

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de **AFANIAS ASOCIACIÓN PRO-PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL**, por encargo de su Junta Directiva

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de ASOCIACIÓN AFANIAS PRO-PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquéllos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

AUNANCE AUDITORES, S.L.P.

(Inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con N° S2413)

Juan Ignacio Alcaide García

(Inscrito en el ROAC con nº 21.286)

Madrid, a 30 de abril de 2024

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la Auditoría de cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales, incluida la información

revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**AFANIAS, Asociación Pro-Personas con
Discapacidad Intelectual**

**Cuentas Anuales correspondientes al
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023**



BALANCE DE SITUACIÓN
ASOCIACIÓN AFANIAS PRO-PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

ACTIVO	Notas	31/12/2023	31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		14.179.451,90	15.002.026,47
I. Inmovilizado intangible	7	1.838,60	1.838,60
3. Patentes, licencias, marcas y similares		1.838,60	1.838,60
III. Inmovilizado material	5	10.619.366,62	11.132.919,87
1. Terrenos y construcciones		9.213.805,39	9.409.171,43
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.405.561,23	1.622.244,82
3. Inmovilizado en curso y anticipos		-	101.503,62
IV. Inversiones inmobiliarias	6	1.843.969,34	2.150.516,81
1. Terrenos		418.360,01	418.360,01
2. Construcciones		1.425.609,33	1.732.156,80
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		1.662.067,62	1.662.067,62
1. Instrumentos de patrimonio	10	1.662.067,62	1.662.067,62
2. Créditos a entidades	22	-	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	52.209,72	54.683,57
1. Instrumentos de patrimonio		52.209,72	54.683,57
B) ACTIVO CORRIENTE		6.750.622,12	6.514.874,77
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		259.150,02	116.062,22
II. Existencias		606,73	606,73
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		606,73	606,73
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	11	352.215,54	323.616,92
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	1.158.353,52	1.327.357,67
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		164.089,78	114.547,68
2. Clientes entidades del grupo y asociadas		176.176,23	466.260,13
3. Deudores varios	13	804.713,40	736.125,22
4. Personal		3.237,81	-
5. Activos por impuesto corriente	17	397,35	397,35
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	17	9.738,95	10.027,29
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		32.797,55	21.854,87
2. Créditos a entidades		-	-
5. Otros activos financieros		32.797,55	21.854,87
VI. Inversiones financieras a corto plazo		-	452,76
5. Otros activos financieros		-	452,76
VII. Periodificaciones a corto plazo		5.565,77	-
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.941.932,99	4.724.923,60
1. Tesorería		4.941.932,99	4.724.923,60
TOTAL ACTIVO (A+B)		20.930.074,02	21.516.901,24



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2023	31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO		16.308.722,57	15.988.430,85
A-1) Fondos propios	14	15.561.164,71	15.222.160,36
I. Dotación fundacional/Fondo social		3.729.297,11	3.729.297,11
1. Dotación fundacional/Fondo social		3.729.297,11	3.729.297,11
III. Excedentes de ejercicios anteriores		11.492.863,25	11.550.586,05
1. Remanente		11.492.863,25	11.550.586,05
IV. Excedente del ejercicio	3	339.004,35	- 57.722,80
A-2) Ajustes por cambio de valor		- 805,18	- 13.412,79
I. Activos financieros disponibles para la venta		- 805,18	- 13.412,79
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	748.363,04	779.683,28
I. Subvenciones		602.196,48	627.146,03
II. Donaciones y legados		146.166,56	152.537,25
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.742.287,07	2.131.222,43
I. Provisiones a largo plazo	16	239.808,04	239.808,04
4. Otras provisiones		239.808,04	239.808,04
II. Deudas a largo plazo	9	1.502.479,03	1.891.414,39
2. Deudas con entidades de crédito		1.502.479,03	1.648.672,80
5. Otros pasivos financieros		-	242.741,59
C) PASIVO CORRIENTE		2.879.064,38	3.397.247,96
II. Provisiones a corto plazo	16	-	324.849,76
III. Deudas a corto plazo	9	171.642,49	190.440,09
2. Deudas con entidades de crédito		168.625,07	183.918,24
5. Otros pasivos financieros		3.017,42	6.521,85
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a cp	22	-	-
V. Beneficiarios - Acreedores	12	310.769,57	299.043,73
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	1.359.161,74	1.171.458,63
1. Proveedores		363.523,07	252.822,08
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	22	275.662,23	210.011,16
3. Acreedores varios		238.050,09	191.819,78
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		4.586,98	- 7.801,82
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	17	473.339,37	524.607,43
7. Anticipos de clientes		4.000,00	-
VII. Periodificaciones a corto plazo		1.037.490,58	1.411.455,75
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		20.930.074,02	21.516.901,24



CUENTA DE RESULTADOS
ASOCIACIÓN AFANIAS PRO-PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

(DEBE) / HABER	Nota	Ej. 2023	Ej. 2022
A) Operaciones continuadas			
1. Ingresos de la actividad propia		15.272.795,92	13.186.675,44
a) Cuotas de asociados y afiliados		1.268.166,10	969.682,77
b) Aportaciones de usuarios		839.458,67	728.744,32
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	19	67.005,08	95.984,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		12.585.556,94	11.043.500,99
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		512.609,13	348.763,36
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		729.151,23	885.216,75
3. Gastos por ayudas y otros	19	- 242.596,88	- 107.524,00
a) Ayudas monetarias		- 242.596,88	- 107.524,00
6. Aprovisionamientos	19	- 2.235.014,68	- 2.064.093,31
7. Otros ingresos de la actividad	19	131.366,22	220.837,37
8. Gastos de personal		- 10.064.083,38	- 9.200.290,43
a) Sueldos, salarios y asimilados		- 7.719.588,73	- 7.136.965,28
b) Cargas sociales	19	- 2.344.494,65	- 2.063.325,15
9. Otros gastos de la actividad		- 4.349.610,13	- 2.471.262,19
a) Servicios exteriores	19	- 3.708.677,40	- 1.916.325,55
b) Tributos		- 54.355,66	- 102.826,49
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		- 43.263,57	- 32.007,82
d) Otros gastos de gestión corriente		- 543.313,50	- 420.102,33
10. Amortización del inmovilizado	5, 6	- 577.203,47	- 507.220,31
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	15	1.752.055,72	58.166,33
b) Donaciones y legados de capital trasp. al excedente del ej.		1.752.055,72	58.166,33
12. Exceso de provisiones	16	-	-
13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		- 39.588,87	- 29.153,67
b) Resultados por enajenaciones y otras		- 39.588,87	- 29.153,67
14. Otros resultados		30.784,83	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		408.056,51	- 28.648,02
15. Ingresos financieros		266,52	1.740,69
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		266,52	1.740,69
b 1) De empresas del grupo y asociadas		-	-
b 2) De terceros		266,52	1.740,69
16. Gastos financieros		- 69.318,68	- 30.815,47
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas		- 69.318,68	- 30.815,47
b) Por deudas con terceros		-	-
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
a) Deterioros y pérdidas		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		- 69.052,16	- 29.074,78
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		339.004,35	- 57.722,80
20. Impuestos sobre beneficios		-	-
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4 +20)	3	339.004,35	- 57.722,80



B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto

1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-	13.412,79
3. Subvenciones recibidas	15	-	-	-

B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)

- - 13.412,79

C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio

3. Subvenciones recibidas	15	-	31.320,24	-	58.166,33
---------------------------	----	---	-----------	---	-----------

C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)

- 31.320,24 - 58.166,33

D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)

12.607,61 - 71.579,12

E) Ajustes por cambios de criterio

F) Ajustes por errores

G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social

H) Otras variaciones

I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)

320.291,72 - 129.301,92





Asociación Pro-Personas con Discapacidad Intelectual (AFANIAS)

Memoria normal correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

AFANIAS, Asociación Pro-Personas con Discapacidad Intelectual (en adelante, la "Asociación") es una **entidad sin ánimo de lucro** que se constituyó el 28 de mayo de 1964. Sus estatutos fueron refundidos el 16 de octubre de 1990 e inscritos y visados por la Secretaría Técnica (Asociaciones) del Ministerio del Interior con fecha 4 de febrero de 1991 y 29 de noviembre de 1996, otorgándose escritura pública ante notario de Madrid, D. Joaquín Albi García con fecha 23 de mayo de 1997.

Tras sucesivas reformas, los **Estatutos Sociales** vigentes han sido recientemente modificados, tras su aprobación por la Asamblea General de Socios de la Asociación, con fecha 23 de abril de 2019, en el marco de aplicación del nuevo Plan Estratégico de Afanias, otorgándose escritura pública de los mismos ante notario de Madrid, D. Luis Calatayud Gallego, con fecha 17 de junio de 2019 y número 588 de su protocolo, e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, dependiente del Ministerio del Interior, con fecha 31 de mayo de 2019.

La Asociación tiene como **objeto social** básico defender los derechos y mejorar la calidad de vida de todas las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y de sus familias, orientada por los principios de integración y normalización (artículo 6 de los Estatutos Sociales).

Para desarrollar este objetivo, la Asociación tiene los fines que se mencionan a continuación de modo indicativo y no exclusivo:

- Promover la enseñanza, formación, integración e inserción laboral, rehabilitación, vivienda, asistencia, traslado, tutela jurídica y efectiva de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, con trastornos asociados y con movilidad reducida.
- Velar por la alteración y control de la calidad de los Servicios que se impartan en las Obras Sociales de la Asociación y en aquellas otras en las que nuestros usuarios desarrollen alguna actividad.
- Colaborar con Asociaciones, Instituciones y Entidades públicas y privadas que persigan finalidades análogas a las de la Asociación.
- Aceptar, gestionar, y ejercer la tutela jurídica y efectiva de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, no atendidos en obras sociales propias.
- Promover el ocio normalizado de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo a lo largo de su ciclo de vida, desarrollando todas aquellas actividades encaminadas a un ocio de calidad y promoviendo el protagonismo en los distintos niveles de las personas usuarias de esta actividad.
- Promover la formación especializada, titulación, homologación académica y acreditación de profesionales de la atención a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Promoción y desarrollo personal y social de la mujer con discapacidad intelectual y del desarrollo, luchando por su igualdad de oportunidades, tanto en la esfera social, en general, como en el de la Asociación.
- Promover y desarrollar actividades culturales encaminadas a conseguir la inclusión cultural de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, desde la perspectiva del espectador y desde la perspectiva del artista.



En la actualidad, la Asociación se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, en el Grupo 1º, Sección 1ª, Número Nacional 5.048 y tiene su domicilio social en la calle Bravo Murillo, número 101, de Madrid.

El ámbito de ejercicio de la actividad de la Asociación es la totalidad del territorio nacional, aunque fundamentalmente se concentra en la Comunidad de Madrid.

Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales tienen la consideración de obras sociales de la Asociación las siguientes:

1. Centro de Nuestra Señora de las Victorias-Afanias.
2. Centro Experimental Afanias-Pozuelo.
3. Centro Estudio 3-Afanias.
4. Residencia Afanias-Canillejas.
5. Centro Ocupacional Plegart 3-Afanias.
6. Centro Ocupacional Las Victorias-Afanias.
7. Centro ocupacional La Encina.
8. Residencia Torrelaguna

La Entidad es socio único a 31 de diciembre de 2023 de las siguientes sociedades mercantiles.

1. Jardiser Afanias, S.L.U.
2. Afanias Alimentaria, S.L.
3. Parajes Promociones e Inserción Laboral, S.L.U.
4. Afanias Gráficas y Manipulados, S.L.U.

Y con forma jurídica de fundación:

5. Fundación Afanias Castilla-La Mancha.

La Entidad no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores,



será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas en Asamblea General Ordinaria el 21 de junio de 2022.

Principios contables no obligatorios aplicados

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023 no se han aplicado principios contables no obligatorios.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales (Nota 4.2)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 4.8)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Comparación de la información

La Junta presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

La Asociación está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022. Ambos se encuentran auditados.

Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

Elementos recogidos en varias partidas



No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2023 que la Junta Directiva de la Asociación propondrá a la Asamblea General para su aprobación es la siguiente:

Base de reparto	Ej. 2023	Ej. 2022
Excedente del ejercicio	339.004,35	- 57.722,80
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total ...	339.004,35	- 57.722,80

Aplicación		
A dotación fundacional/fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A remanente	339.004,35	
A excedentes negativos de ejercicios anteriores		57.722,80
Total ...	339.004,35	57.722,80

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a). Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.



La Asociación amortiza su inmovilizado inmaterial siguiendo el método lineal, en función de su vida útil, que se ha estimado en 10 años.

b) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se registra por su coste de adquisición, neto de su amortización acumulada. Cuando se trata de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la adquisición (véase Nota 6).

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

El Órgano de Administración de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.



La Asociación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Descripción	Años	% Anual
Edificios y construcciones	50	2%
Instalaciones técnicas	8,33	12%
Maquinaria	10	10%
Utillaje	10	10%
Otras instalaciones	8,33	12%
Mobiliario	10	10%
Equipos procesos información	5	20%
Elementos de transporte	6,67	15%
Otro inmovilizado material	10	10%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.



En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

c) Inversiones Inmobiliarias.

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Ref +



Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

e) Instrumentos financieros

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

e.1. Inversiones financieras a largo plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.



- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

e.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

e.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.



- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

e.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.
- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

e.5. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.



- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

g) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Las subvenciones de explotación se valoran por el importe concedido imputándose a resultados en el momento de la concesión y registrándose en el epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia – Subvenciones y legados imputados al resultado del ejercicio" o "Ingresos de entidad por la actividad propia-Donaciones" aquellas subvenciones y donaciones ligadas a la actividad propia de la Asociación y en el epígrafe "Otros ingresos – Subvenciones vinculadas a la actividad mercantil" todas aquellas subvenciones ligadas a la actividad mercantil de la Asociación. El desglose de las subvenciones de explotación recibidas en el ejercicio 2017, en función de su vinculación o no a la actividad propia se presenta a continuación:

Ref +

Monte



	Ej. 2023	Ej. 2022
Subvenciones de explotación vinculadas a la actividad propia (*)	12.585.557	11.043.501
Donaciones vinculadas a la actividad propia	512.609	348.763
Total subvenciones recibidas	13.098.166	11.392.264

(*) Véase Anexo II.

h) Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

Siguiendo criterios de prudencia, no se ha registrado contablemente el crédito fiscal correspondiente a las bases imponibles negativas que se han puesto de manifiesto como consecuencia de las pérdidas incurridas, que podrán ser compensadas con bases imponibles positivas en los quince años siguientes a la fecha de su acreditación.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

j) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.



La Asociación registra como provisiones para riesgos y gastos el importe estimado para hacer frente a reclamaciones y responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por obligaciones pendientes, de cuantía indeterminada, avales u otras garantías similares a cargo de la Asociación. Su constitución se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina el pago.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los miembros de la Junta Directiva confirman que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

l) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- i. Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- ii. Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- iii. Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los miembros de la Junta Directiva y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas.

ll) Criterio empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido. En opinión de la Junta Directiva de la Asociación, no existen razones que hagan necesaria la constitución de una provisión por este concepto.



5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Inmovilizado material 2.023	Terrenos y Construcc.	Otro inmov. material	Inmov. en curso	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO	13.420.044	6.095.193	101.504	19.616.741
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				-
(+) Aportaciones no dinerarias				-
(+) Ampliaciones y mejoras	69.126	32.377		101.504
(+) Resto de entradas				-
(-) Salidas, bajas o reducciones				-
(-/+ Trasp. a/de activ. no corrientes mant. para venta u op. interrumpidas				-
(-/+ Trasp. a/de otras partidas			101.504	101.504
B) SALDO FINAL BRUTO	13.489.170	6.127.571	-	19.616.741
C) SALDO INICIAL AMORT. ACUM.	- 3.585.469	- 4.548.102	-	- 8.133.570
(-) Dotación a la amortización del ejercicio	- 264.492	- 249.061		- 513.553
(-) Aumentos por adquisiciones o traspasos				-
(+) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				-
D) SALDO FINAL AMORT. ACUM.	- 3.849.961	- 4.797.163	-	- 8.647.124
E) SALDO INICIAL DETERIORO DE VALOR	- 350.251	-	-	- 350.251
(-) Correcciones por deterioro reconocidas en el periodo				-
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				-
(+) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasp.				-
F) SALDO FINAL DETERIORO DE VALOR	- 350.251	-	-	- 350.251
G) SALDO INICIAL INMOVILIZADO MATERIAL	9.484.325	1.547.092	101.504	11.132.920
H) SALDO FINAL INMOVILIZADO MATERIAL	9.288.959	1.330.408	-	10.619.367



Inmovilizado material 2.022	Terrenos y Construcc.	Otro inmov. material	Inmov. en curso	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO	7.978.456	5.089.540	5.569.176	18.637.172
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				-
(+) Aportaciones no dinerarias				-
(+) Ampliaciones y mejoras	5.441.588	1.018.018	1.249.956	7.709.562
(+) Resto de entradas				-
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	- 12.365	-	- 12.365
(-/+) Trasp. a/de activ. no corrientes mant. para venta u op. interrumpidas				-
(-/+) Trasp. a/de otras partidas			- 6.717.628	- 6.717.628
B) SALDO FINAL BRUTO	13.420.044	6.095.193	101.504	19.616.741
C) SALDO INICIAL AMORT. ACUM.	- 3.432.115	- 4.273.147	-	- 7.705.262
(-) Dotación a la amortización del ejercicio	- 153.354	- 287.319		- 440.673
(-) Aumentos por adquisiciones o traspasos				-
(+) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		12.365		12.365
D) SALDO FINAL AMORT. ACUM.	- 3.585.469	- 4.548.102	-	- 8.133.570
E) SALDO INICIAL DETERIORO DE VALOR	- 350.251	-	-	- 350.251
(-) Correcciones por deterioro reconocidas en el periodo				-
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				-
(+) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasp.				-
F) SALDO FINAL DETERIORO DE VALOR	- 350.251	-	-	- 350.251
G) SALDO INICIAL INMOVILIZADO MATERIAL	4.196.091	816.392	5.569.176	10.581.659
H) SALDO FINAL INMOVILIZADO MATERIAL	9.484.325	1.547.092	101.504	11.132.920

Durante el ejercicio 2022 se finalizaron las obras de construcción de un nuevo edificio dotacional sito en la calle Tapia de Casariego s/n que servirá tras su terminación para desarrollar la actividad educativa del Colegio Estudio 3. A 31 de diciembre del 2022 las obras en la nueva edificación ascendían a 6.313.268 euros. La construcción del nuevo centro educativo concluyó en el primer trimestre del ejercicio 2022, desarrollándose en las instalaciones del centro desde esa fecha la actividad educativa prevista.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales está pendiente de elevación a pública la escritura de finalización de obra.

Del importe de terrenos y construcciones facilitado en la tabla anterior, el valor de los terrenos asciende a 467.893 euros y el de las construcciones a 13.098.166 euros a 31 de diciembre de 2023.

En el ejercicio 2012 se calificaron como bienes generadores de efectivo aquellos en los que la Asociación desarrolla la actividad mercantil y los que se encuentran arrendados (Nota 7 Inversiones inmobiliarias).

No se estima necesario activar, como mayor valor, costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, ni se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No existen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional, ni ha habido gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

En el ejercicio 2010 se recogió una pérdida por deterioro del inmovilizado que se consideraba como construcciones y que recogía los costes incurridos hasta la fecha para la futura construcción de un nuevo colegio en Aravaca en una parcela sobre la que el Ayuntamiento de Madrid había realizado la concesión a la Asociación. La licencia urbanística para la obra de nueva planta fue denegada por el Ayuntamiento, presentándose recurso de reposición que se declaró inadmisibile el 15 de marzo de 2012. En octubre de





2012 se solicitó al Ayuntamiento de Madrid la devolución del importe abonado en concepto de autoliquidación de la tasa por prestación de servicios urbanísticos y del ICIO. La construcción definitiva del nuevo centro educativo en su ubicación original (calle Tapia de Casariego s/n) ha dejado en suspenso los planes de construcción iniciales, por lo que se estimó oportuno recoger dicho deterioro por importe de 350.251 euros, deterioro que se mantiene a 31 de diciembre de 2021. Adicionalmente, en previsión de la rescisión definitiva del contrato de concesión, se recogió en 2013 una provisión adicional por la posible ejecución de la garantía prestada, por importe de 239.808 euros. (ver Nota 16).

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.


Al 31 de diciembre de 2023, el epígrafe de inmovilizado material del balance de situación no incluye bienes en régimen de arrendamiento financiero, ya que estaban afectos a la actividad mercantil que se escindió, por lo que se traspasaron con la aportación de la rama de actividad.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2023 según el siguiente detalle:



Ejercicio 2023	Valor contable (euros)	Amortiz. Acumulada (euros)	Corrección de valor por deterioro acumulada (euros)
Construcciones	404.272	54.021	350.251
Instalaciones técnicas	1.354.200	1.354.200	
Maquinaria	332.165	332.165	
Utillaje	156.621	156.621	
Otras instalaciones	752.674	752.674	
Mobiliario	750.784	750.784	
Equipos para procesos de información	210.837	210.837	
Elementos de transporte	341.280	341.280	
Otro inmovilizado material	48.600	48.600	

El inmovilizado totalmente amortizado a cierre del ejercicio anterior se presenta en la siguiente tabla:





Ejercicio 2022	Valor contable (euros)	Amortiz. Acumulada (euros)	Corrección de valor por deterioro acumulada (euros)
Construcciones	404.272	54.021	350.251
Instalaciones técnicas	1.354.200	1.354.200	
Maquinaria	332.165	332.165	
Utillaje	156.621	156.621	
Otras instalaciones	752.674	752.674	
Mobiliario	750.784	750.784	
Equipos para procesos de información	210.837	210.837	
Elementos de transporte	341.280	341.280	
Otro inmovilizado material	48.600	48.600	

Inmovilizado sujeto a garantías

El detalle del inmovilizado material afecto a garantías a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Bien afecto	Entidad financiera	F. Concesión	F. Vencimiento	Principal préstamo	Capital pdte. a 31/12/2023
Nuevo Colegio E3 (Tapia de Casariego)	Triodos	18/03/2021	01/04/2032	2.100.000	1.671.104
Total				2.100.000	1.671.104

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros, que repercutan en las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

El inmovilizado material no incluye activos adquiridos a empresas del grupo o asociadas.

No existen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:



INVERS. INMOBILIARIAS 2.023	Terrenos	Construcc.	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO	418.360	2.637.492	3.055.852
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			-
(+) Aportaciones no dinerarias			-
(+) Ampliaciones y mejoras			-
(+) Resto de entradas			-
(-) Salidas, bajas o reducciones			-
(-/+ Trasp. a/de activ. no corrientes mant. para venta u op. interrumpidas			-
(-/+ Trasp. a/de otras partidas			-
B) SALDO FINAL BRUTO	418.360	2.637.492	3.055.852
C) SALDO INICIAL AMORT. ACUM.	-	- 1.145.335	- 1.145.335
(-) Dotación a la amortización del ejercicio		- 66.547	- 66.547
(-) Aumentos por adquisiciones o traspasos			-
(+) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			-
D) SALDO FINAL AMORT. ACUM.	-	- 1.211.883	- 1.211.883
E) SALDO INICIAL DETERIORO DE VALOR	-	-	-
(-) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			-
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			-
(+) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasp.			-
F) SALDO FINAL DETERIORO DE VALOR	-	-	-
G) SALDO INICIAL INVERSIONES INMOBILIARIAS	418.360	1.492.157	1.910.517
H) SALDO FINAL INVERSIONES INMOBILIARIAS	418.360	1.425.609	1.843.969

INVERS. INMOBILIARIAS 2.022	Terrenos	Construcc.	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO	418.360	2.637.492	3.055.852
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			-
(+) Aportaciones no dinerarias			-
(+) Ampliaciones y mejoras			-
(+) Resto de entradas			-
(-) Salidas, bajas o reducciones			-
(-/+ Trasp. a/de activ. no corrientes mant. para venta u op. interrumpidas			-
(-/+ Trasp. a/de otras partidas			-
B) SALDO FINAL BRUTO	418.360	2.637.492	3.055.852
C) SALDO INICIAL AMORT. ACUM.	-	- 1.078.788	- 1.078.788
(-) Dotación a la amortización del ejercicio		- 66.547	- 66.547
(-) Aumentos por adquisiciones o traspasos			-
(+) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			-
D) SALDO FINAL AMORT. ACUM.	-	- 1.145.335	- 1.145.335
E) SALDO INICIAL DETERIORO DE VALOR	-	-	-
(-) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			-
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			-
(+) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasp.			-
F) SALDO FINAL DETERIORO DE VALOR	-	-	-
G) SALDO INICIAL INVERSIONES INMOBILIARIAS	418.360	1.558.704	1.977.064
H) SALDO FINAL INVERSIONES INMOBILIARIAS	418.360	1.492.157	1.910.517



A continuación, presentamos el detalle de las inversiones que se clasifican por parte de la Entidad como bienes inmuebles generadores de efectivo:

Descripción	Situación	Dirección
Nave industrial	Explotación actividad mercantil en Asociación (Industria Gráfica)	C/ Aeronáuticas Polig. Urtinsa - Alcorcón
Nave industrial	En cesión de uso a Parajes Promoción e Inserción Laboral, SL	Cno. de la Veguilla, s/n, Paracuellos
Nave industrial	En cesión de uso el 40% a Afanias Alimentaria, SL	C/ Puerto de Guadarrama, 62 - Móstoles

Los rendimientos obtenidos por los inmuebles arrendados en el ejercicio 2023 han ascendido a 43.200 euros y 43.200 euros en el ejercicio 2022, y se encuentran registrados en el epígrafe "Otros ingresos".

Las inversiones inmobiliarias no incluyen activos adquiridos a empresas del grupo o asociadas. No ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa de dichos activos desde su adquisición.

No existen inversiones inmobiliarias fuera del territorio nacional.

No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

No hay inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas. Las inversiones afectas a garantías se encuentran incluidas en el detalle que se presenta en la Nota 5 anterior.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material y con las inversiones inmobiliarias, así como los activos subvencionados se detallan en el **Anexo I**.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

Al 31 de diciembre de 2023 el epígrafe de inversiones inmobiliarias del balance adjunto no incluía bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:



INMOV. INTANGIBLE 2023	Patentes, licencias y marcas	Aplicaciones informáticas	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO	1.839	1.362	3.200
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			-
(+) Aportaciones no dinerarias			-
(+) Ampliaciones y mejoras			-
(+) Resto de entradas			-
(-) Salidas, bajas o reducciones			-
(-/+) Trasp. a/de activ. no corrientes mant. para venta u op. interrumpidas			-
(-/+) Trasp. a/de otras partidas			-
B) SALDO FINAL BRUTO	1.839	1.362	3.200
C) SALDO INICIAL AMORT. ACUM.	-	1.362	1.362
(-) Dotación a la amortización del ejercicio			-
(-) Aumentos por adquisiciones o traspasos			-
(+) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			-
D) SALDO FINAL AMORT. ACUM.	-	1.362	1.362
E) SALDO INICIAL DETERIORO DE VALOR			-
(-) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			-
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			-
(+) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasp.			-
F) SALDO FINAL DETERIORO DE VALOR	-	-	-
G) SALDO INICIAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.839	-	1.839
H) SALDO FINAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.839	-	1.839



INMOV. INTANGIBLE 2022	Patentes, licencias y marcas	Aplicaciones informáticas	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO	1.839	1.362	3.200
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			-
(+) Aportaciones no dinerarias			-
(+) Ampliaciones y mejoras			-
(+) Resto de entradas			-
(-) Salidas, bajas o reducciones			-
(-/+) Trasp. a/de activ. no corrientes mant. para venta u op. interrumpidas			-
(-/+) Trasp. a/de otras partidas			-
B) SALDO FINAL BRUTO	1.839	1.362	3.200
C) SALDO INICIAL AMORT. ACUM.	-	1.362	1.362
(-) Dotación a la amortización del ejercicio			-
(-) Aumentos por adquisiciones o traspasos			-
(+) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			-
D) SALDO FINAL AMORT. ACUM.	-	1.362	1.362
E) SALDO INICIAL DETERIORO DE VALOR			-
(-) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			-
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			-
(+) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasp.			-
F) SALDO FINAL DETERIORO DE VALOR	-	-	-
G) SALDO INICIAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.839	-	1.839
H) SALDO FINAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.839	-	1.839

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización, en su caso.

A 31 de diciembre de 2023 existen aplicaciones informáticas totalmente amortizadas por importe de 1.362 euros.

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1 Arrendamientos financieros

- La Asociación no tiene arrendamientos financieros vigentes a 31 de diciembre de 2023.

8.2 Arrendamientos operativos

- La información de los arrendamientos operativos en los que arrienda la Asociación se incluye en el apartado 7 anterior de Inversiones inmobiliarias.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.



La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados y Otros		Total	
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias							-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							-	-
Préstamos y partidas a cobrar					52.210	54.684	52.210	54.684
Activos disponibles para la venta							-	-
Derivados de cobertura							-	-
TOTAL	-	-	-	-	52.210	54.684	52.210	54.684

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados y Otros		Total	
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias							-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							-	-
Préstamos y partidas a cobrar					1.471.834	1.640.550	1.471.834	1.640.550
Activos disponibles para la venta							-	-
Derivados de cobertura							-	-
TOTAL	-	-	-	-	1.471.834	1.640.550	1.471.834	1.640.550

Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo

La información más relevante, en relación con las fianzas a largo plazo constituidas por la Asociación a 31 de diciembre de 2023 se muestra a continuación:

	2023	2022
Fianzas constituídas a largo plazo:		
FIANZA ESTUDIO 3	19.698	19.698
FIANZA LABOR	10.400	19.520
FIANZA POZUELO	3.443	3.443
FIANZA DISTRITALES	5.000	2.200
RESTO FIANZAS	13.669	9.822
Total....	52.210	54.684

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Handwritten signatures and initials in green and purple ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Largo pl.	Corto pl.	Largo pl.	Corto pl.	Largo pl.	Corto pl.
Pérdida por deterioro al inicio del ej. 2022				243.962	-	243.962
(+) Corrección valorativa por deterioro				-	-	-
(-) Reversión del deterioro				-	-	-
(-) Salidas y reducciones				-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones				-	-	-
Pérdida por deterioro al inicio del ej. 2023	-	-	-	243.962	-	243.962
(+) Corrección valorativa por deterioro				39.589	-	39.589
(-) Reversión del deterioro				-	-	-
(-) Salidas y reducciones				-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones				-	-	-
Pérdida por deterioro al final del ej. 2023	-	-	-	283.551	-	283.551

De las provisiones dotadas destacan los 125.000€ (dotados en el ejercicio 2020) relativos a la aportación de socios para compensación de pérdidas en la mercantil Afanías Alimentaria, SLU. La totalidad de la inversión en esta entidad del grupo se considera de dudoso cobro.

El resto de las correcciones valorativas corresponden a créditos comerciales y de usuarios.

c) Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

	Deudas con entidades cdto.		Obligaciones y otros valores negociables		derivados y otros		Total	
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
Débitos y partidas a pagar	1.502.479	1.648.673					1.502.479	1.648.673
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias							-	-
Derivados de cobertura							-	-
TOTAL	1.502.479	1.648.673	-	-	-	-	1.502.479	1.648.673

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a **corto plazo**, clasificados por categorías es la siguiente:

	Deudas con entidades cdto.		Obligaciones y otros valores negociables		derivados y otros		Total	
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
Débitos y partidas a pagar	168.625	183.918			1.199.609	1.496.146	1.368.234	1.680.064
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias							-	-
Derivados de cobertura							-	-
TOTAL	168.625	183.918	-	-	1.199.609	1.496.146	1.368.234	1.680.064

d) Clasificación por vencimientos



Las clasificaciones por vencimiento de los **activos financieros** de la Entidad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
a) Inversiones en empresas grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a empresas	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-
b) Inversiones financieras	-	-	52.210	-	-	-	52.210
Créditos a terceros	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	52.210	-	-	-	52.210
c) Usuarios y otros deudores de la act. propia	323.617	-	-	-	-	-	323.617
d) Deudores comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	-	-
e) Anticipos de proveedores	-	-	-	-	-	-	-
f) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.148.217	-	-	-	-	-	1.148.217
Cientes por ventas y prestación de servicios	164.090	-	-	-	-	-	164.090
Cientes, empresas del grupo y asociadas	176.176	-	-	-	-	-	176.176
Deudores varios	804.713	-	-	-	-	-	804.713
Personal	3.238	-	-	-	-	-	3.238
Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL (a) + (b) + (c) + (d) + (e) + (f)	1.471.834	-	52.210	-	-	-	1.524.044

Las clasificaciones por vencimiento de los **pasivos financieros** de la Entidad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
a) Deudas	171.642	-	-	-	-	1.502.479	1.674.122
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	168.625	-	-	-	-	1.502.479	1.671.104
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	3.017	-	-	-	-	-	3.017
b) Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
c) Beneficiarios- acreedores	310.770	-	-	-	-	-	310.770
d) Acreedores comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	-	-
e) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	885.822	-	-	-	-	-	885.822
Proveedores	363.523	-	-	-	-	-	363.523
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	275.662	-	-	-	-	-	275.662
Acreedores varios	238.050	-	-	-	-	-	238.050
Personal	4.587	-	-	-	-	-	4.587
Anticipos de clientes	4.000	-	-	-	-	-	4.000
F) Deudas con características especiales	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL (a) + (b) + (c) + (d) + (e) + (f)	1.368.234	-	-	-	-	1.502.479	2.870.713

d) Deudas con entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de este epígrafe del balance de situación incluye el préstamo concedido por Triodos Bank para la construcción del nuevo colegio de Estudio 3, según el siguiente detalle:



Entidad financiera	F. Concesión	F. Vencimiento	Tipo de interes	Principal préstamo	Dda. a CP a 31/12/2023	Dda. a LP a 31/12/2023	Capital pdte. 31/12/2023
Triodos	18/03/2021	01/04/2032	5,17%	2.100.000	168.625	1.502.479	1.671.104
				2.100.000	168.625	1.502.479	1.671.104

Por otra parte, la Asociación dispone de **líneas de factoring con recurso** para atender a sus necesidades operativas de fondos. El detalle del crédito dispuesto a fecha de cierre de ejercicio se muestra en la siguiente tabla:

Entidad	Límite disponible	Tipo de interés	Dispuesto a 31/21/23
CAIXABANK	1.400.000	Euribor + 1%	-
TOTAL	1.400.000		-

e) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido impago de principal ni de intereses de ninguno de los préstamos concedidos a la Sociedad ni tampoco se ha producido incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado del préstamo.

f) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Entidad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros.

- Riesgo de Crédito

Los principales activos financieros de la Entidad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El riesgo de crédito de la Entidad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el Balance de situación netos de deterioros por clientes dudosos, estimados por la dirección de la misma en función de la antigüedad del saldo y del conocimiento sobre la situación de cada cliente, así como de la valoración del entorno económico actual.

La Entidad cuenta con una concentración significativa de riesgo de crédito con su deudor de referencia, la Comunidad de Madrid. En el ejercicio 2023, la Comunidad de Madrid ha atendido sus obligaciones de pago con puntualidad.

- Riesgo de liquidez

La evolución reciente de la actividad propia permite mantener en niveles relativamente bajos el riesgo de liquidez. Razón por la cual la Asociación no ha necesitado hacer uso de las líneas de crédito durante el ejercicio 2023.

- Riesgo de tipo de cambio

No existe riesgo de tipo de cambio puesto que todas las operaciones se realizan en euros.

- Riesgo de variación de precio



La Asociación mantiene una exposición relativamente baja al riesgo de variación de precio. El valor de la cartera de negociación a 31 de diciembre del 2023 asciende a 259.150 euros.

10. EMPRESAS DEL GRUPO

Participaciones en entidades del Grupo

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una entidad se entenderá que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

La información sobre entidades del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades en el ejercicio se detalla a continuación.

Las participaciones que la Asociación mantiene en cartera a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Nombre	Domicilio	Actividad	Coste participación	% part.	Pat. Neto 2022 (*)	Prov. 2022	Ddos. recibidos 2023
Parajes Promoción en Inserción Laboral SLU	Madrid	Jardinería y forestación	37.742	100%	10.748	22.302	-
Afanias Jardiser SLU	Madrid	Jardinería y limpieza	290.048	100%	2.387.855	-	-
Afanias Gráficas y Manipulados SLU	Madrid	Imprenta y manipulado	1.356.580	100%	1.441.517	-	-
Afanias Alimentaria SLU	Madrid	Sin actividad	946.308	100%	42.662	946.308	-
Total			2.630.678		3.797.458	968.609	-

Los datos son obtenidos de las cuentas anuales de Parajes, Jardiser, Alimentaria y Gráficas formuladas por los Administradores correspondientes al ejercicio 2022.

Las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones en el ejercicio 2023 han sido:

Empresa	Pérdida por deterioro al final del ej. 2022	(+/-) Variación deterioro a PyG	(+) Variación contra patrimonio neto	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos y otras variaciones	Pérdida por deterioro al final ej 2023
Afanias Alimentaria SLU	946.308	-				946.308
Parajes Promoción en Inserción Laboral SLU	22.301	-				22.301
Total	968.609	-	-	-	-	968.609

Al cierre del ejercicio 2022, como consecuencia de los resultados económicos negativos del ejercicio y anteriores, la Sociedad Afanias Alimentaria SLU se encontraba en situación de desequilibrio patrimonial, con un patrimonio neto negativo de 42.662 euros, quedando incurso en el supuesto de causa de disolución



previsto en el artículo 363.1, apartado e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Por ello, a cierre del ejercicio 2023 se encuentra provisionada la totalidad de la participación en esta Sociedad.

Con fecha 25 de enero de 2006, la Asociación procedió a la firma de un contrato de usufructo por el que cedió para la constitución de "Fundación Afanias- Castilla la Mancha", el uso y disfrute del edificio denominada "Benita Gil" por un tiempo indefinido, aunque limitado según el artículo 515 del Código Civil" a un máximo de 30 años. El usufructo se valoró por sociedad de tasación en 1.977.440 euros, no recibiendo la Asociación retribución alguna por esta cesión por parte de "Fundación Afanias-Castilla la Mancha".

11. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido en el ejercicio 2023 del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores:				
Entidades del grupo y asociadas				-
Otras procedencias	323.617	2.852.312	- 2.819.559	356.369
Total usuarios deudores	323.617	2.852.312	- 2.819.559	356.369
Patrocinadores:				
Entidades del grupo y asociadas				-
Otras procedencias				-
Total Patrocinadores		-	-	-
Otros deudores:				
Entidades del grupo y asociadas				-
Otras procedencias (1)				-
Total otros deudores	-	-	-	-
TOTAL	323.617	2.852.312	- 2.819.559	356.369

El movimiento relativo al ejercicio 2022, se muestra a continuación:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores:				
Entidades del grupo y asociadas				-
Otras procedencias	239.235	2.484.749	- 2.400.367	323.617
Total usuarios deudores	239.235	2.484.749	- 2.400.367	323.617
Patrocinadores:				
Entidades del grupo y asociadas				-
Otras procedencias				-
Total Patrocinadores		-	-	-
Otros deudores:				
Entidades del grupo y asociadas				-
Otras procedencias (1)				-
Total otros deudores	-	-	-	-
TOTAL	239.235	2.484.749	- 2.400.367	323.617



12. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Los movimientos correspondientes al epígrafe del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" efectuados en el ejercicio 2023 son los siguientes:

Beneficiarios acreedores	Saldo inicial	(+) Aumentos	(-) Disminuciones	Saldo Final
Usuarios acreedores	299.044	655.749	- 643.635	311.158
Patrocinadores				-
Entidades del grupo y asociadas	-	-	-	-
Total beneficiarios acreedores	299.044	655.749	- 643.635	311.158

Y los movimientos correspondientes al ejercicio 2022, se muestran en la siguiente tabla:

Beneficiarios acreedores	Saldo inicial	(+) Aumentos	(-) Disminuciones	Saldo Final
Usuarios acreedores	195.672	454.998	- 351.626	299.044
Patrocinadores				-
Entidades del grupo y asociadas	-	-	-	-
Total beneficiarios acreedores	195.672	454.998	- 351.626	299.044

13. OTROS DEUDORES

Deudores varios

En este epígrafe del balance de situación adjunto se incluyen, entre otros, saldos pendientes de cobro de la Comunidad de Madrid por servicios prestados en los centros de atención por importe de 808.639 euros a 31 de diciembre de 2023 y de 736.126 euros a 31 de diciembre de 2022, como consecuencia de diversos contratos y convenios firmados con la misma.

14. FONDOS PROPIOS

El movimiento que se ha producido en las cuentas que integran el epígrafe "Fondos propios" durante el ejercicio 2023, ha sido el siguiente:

FONDOS PROPIOS (Epígrafe A.1)	Saldo a 31/12/2022	Aplica. excedente ej. 2022	Ajustes por correcciones	Excedente ej. 2023	Saldo a 31/12/2023
Fondo social	3.729.298				3.729.298
Otras Reservas	-				-
Remanente	11.550.586	- 57.723			11.492.863
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-				-
Excedente del ejercicio	- 57.723	57.723		339.004	339.004
TOTAL	15.222.161	-	-	339.004	15.561.165

No se han realizado aportaciones durante el ejercicio al fondo social.

No existen desembolsos pendientes de realizar al fondo social a cierre del ejercicio.

Rfx



No existen limitaciones estatutarias especiales para la aplicación del remanente o de otras reservas.

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	EJ. 2023	Ej. 2022
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	748.363	779.683
Imputados a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	14.306.292	11.043.501

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	EJ. 2023	Ej. 2022
Saldo al inicio del ejercicio	779.683	837.850
(+) Recibidas en el ejercicio		-
(+) Conversión de deudas a Ip en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ej.	- 31.320	- 58.166
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
Saldo al final del ejercicio	748.363	779.683

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

La totalidad de las subvenciones de capital están vinculadas con la actividad propia de la Asociación.

En el **Anexo I** adjuntamos una relación de las subvenciones de capital vigentes y su correspondiente imputación a resultados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:



Estado de movimientos de las provisiones	Oblig.s por prestaciones a lp al personal	Actuaciones medio-ambientales	Provisiones por restructur.	Otras provisiones	Provisiones a corto plazo	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJ. 2023	-	-	-	239.808	243.962	483.770
(+) Dotaciones					39.589	39.589
(-) Aplicaciones						-
(+/-) Otros ajustes realizados (combinac. de negocios, etc.) de los cuales:						-
(+/-) Combinaciones de negocios						-
(+/-) Variaciones por cambios de valoración						-
(-) Excesos						-
(+/-) Traspasos de largo a corto plazo						-
SALDO AL CIERRE DEL EJ. 2023	-	-	-	239.808	283.551	523.359

En el ejercicio 2013 se recogió provisión por posible ejecución de garantías derivadas de la rescisión del contrato de concesión para la construcción de un nuevo Colegio en la parcela sita en la calle Rafael Botí del municipio de Pozuelo de Alarcón, explicado en la nota 5 de esta memoria.

17. SITUACIÓN FISCAL

17.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

	Ej. 2023	Ej. 2022
Saldo deudor		
Hacienda Pca., deudora por Impuesto de Sociedades	397	397
Hacienda Pca., deudora por retenciones practicadas	9.425	9.702
Saldo acreedor		
Hacienda Pca., acreedora por IRPF	198.003	193.351
Hacienda Pca., acreedora por IVA	43.549	97.185
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	230.604	205.746

17.2 Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad optó por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.



Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Seguidamente se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, así como el cálculo del gasto por impuesto, del ejercicio 2023 y del 2022:

EJERCICIO 2023	Actividad propia	Actividad mercantil	TOTAL
Resultado Contable antes de impuestos	339.004	-	339.004
Dif. permanentes con origen en el ejercicio:			
(+) Gastos no deducibles entidades exentas			
(-) Ingresos no computables entidades exentas			
Base imponible previa			
(-) Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible			
Tipo impositivo actividad ordinaria	0%		
Tipo impositivo actividad mercantil		10%	
Cuota íntegra	-	-	-

EJERCICIO 2022	Actividad propia	Actividad mercantil	TOTAL
Resultado Contable antes de impuestos	- 57.723	-	- 57.723
Dif. permanentes con origen en el ejercicio:			
(+) Gastos no deducibles entidades exentas			
(-) Ingresos no computables entidades exentas			
Base imponible previa			
(-) Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible			
Tipo impositivo actividad ordinaria	0%		
Tipo impositivo actividad mercantil		10%	
Cuota íntegra	-	-	-

La Asociación tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. Los miembros de la Junta Directiva no esperan que se devenguen pasivos adicionales a los ya contabilizados, de consideración, como consecuencia de eventuales inspecciones de los ejercicios abiertos.

18. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

La Asociación tiene constituidos avales y garantías ante determinados terceros para responder de sus obligaciones contractuales por un importe de 1.477.241 euros a 31 de diciembre de 2023 y de 1.377.667 euros a 31 de diciembre de 2022. Todas estas garantías se encuentran relacionadas con la actividad que constituye el objeto social de la Asociación.

Avales y riesgos directos:



A 31 de diciembre de 2023:

Beneficiarios	Importes	Entidad
Ayuntamiento de Madrid	239.808	BBVA
Comunidad de Madrid	928.850	Santander
Comunidad de Madrid	308.583	CaixaBank

A 31 de diciembre de 2022:

Beneficiarios	Importes	Entidad
Ayuntamiento de Madrid	239.808	BBVA
Comunidad de Madrid	819.538	Santander
Comunidad de Madrid	318.321	CaixaBank

19. INGRESOS Y GASTOS

a) El detalle de la partida 3.a) "Ayudas monetarias":

Desglose de la partida 3.a) "Ayudas monetarias"	Ej. 2023	Ej. 2022
Ayudas monetarias Taller	239.806	106.231
Ayudas monetarias Becas	2.791	1.293
Total	242.597	107.524



b) Desglose de la partida 6) "Aprovisionamientos":

Desglose de la partida 6) "Aprovisionamientos"	Ej. 2023	Ej. 2022
Compras de mercaderías	3.430	5.219
Servicios de transporte	505.047	399.312
Servicios de comedor	1.052.221	995.399
Trabajos realizados por otras empresas	707.065	662.970
Otros aprovisionamientos	32.748	1.192
Total	2.300.512	2.064.092

c) Desglose de la partida 7.b) "cargas sociales":

Desglose de la partida 7.b) "Cargas sociales"	Ej. 2023	Ej. 2022
Seguridad social a cargo de la empresa	2.199.205	1.991.949
Atrasos	-	-
Becas formación personal	-	-
Dietas y gastos de locomoción	24.322	31.346
Ropa de trabajo	6.676	4.201
Gastos de formación	109.081	35.536
Otros gastos sociales	5.209	293
Total	2.344.494	2.063.325

d) Detalle de ingresos por promociones y patrocinios:

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	Ej. 2023	Ej. 2022
Ingresos de patrocinadores	67.005	95.984
Total	67.005	95.984

e) Desglose de otros gastos de la actividad, servicios exteriores:

Otros gastos de la actividad -servicios exteriores-	Ej. 2023	Ej. 2022
Arrendamientos y cánones	215.220	110.669
Reparaciones y conservación	1.889.475	445.550
Servicios de profesionales independientes	486.626	359.530
Transportes	-	-
Primas de seguros	48.819	55.435
Servicios bancarios y similares	13.997	15.270
Publicidad	105.788	26.858
Suministros	425.014	396.533
Otros servicios	523.738	506.480
Total	3.708.677	1.916.326



f) **Desglose de otros ingresos de la actividad:**

Otros ingresos de la actividad	Ej. 2023	Ej. 2022
Ingresos por arrendamientos	43.200	43.200
Ingresos programa de cultura	31.400	39.400
Ingresos cursos	27.401	24.953
Otros ingresos	56.554	113.284
Total	158.556	220.837

20. **ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.**

A.1) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:

SERVICIOS SOCIALES:

• **Dos Centros de Educación Especial:**

1. Colegio de Educación Especial AFANIAS Ntra. Sra. de las Victorias.

- Colegio concertado de Educación Especial **AFANIAS Ntra. Sra. de las Victorias**. Atiende a niños/as y jóvenes con discapacidad intelectual desde los 3 a los 22 años en las siguientes etapas educativas:
 - Educación infantil Especial (3-6 años)
 - Enseñanza Básica Obligatoria (EBO) (7-17 años)
 - Talleres Formativos (18-22 años)
 - Programas Profesionales de Modalidad Educación Especial (16-20) de Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales.

UNIDADES EDUCATIVAS		
Etapas educativas	Número de unidades	Ubicación
INFANTIL ESPECIAL	1	AFANIAS Ntra. Sra. de las Victorias
EBO	7	
TF	2	
PPMEE	2	Aula estable. CC Divino Corazón

2. Colegio de Educación Especial AFANIAS Estudio 3.

Cuenta con las siguientes Aulas concertadas: 1 unidad de Educación Infantil. 1 unidad Trastornos Graves del Desarrollo 10 unidades de EBO 3 unidades de Programas de Transición a la Vida Adulta y 1 unidad de programas profesionales de modalidad especial : auxiliar de servicios comerciales, escolarizando alumnos desde 5 años hasta 21 años.

Pf+

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- **CINCO COFOILs (Centro Ocupacional de Formación Oportunidades E Inserción Laboral):**

1. **Centro Ocupacional AFANIAS Las Victorias**

Es un centro que dispone de 50 plazas autorizadas por la Comunidad de Madrid de atención diurna intensiva, 49 públicas y 1 privada. Es un recurso abierto a la comunidad, cuya misión fundamental consiste en proporcionar a las personas usuarias y a sus familias una atención especializada mediante un programa individualizado consensuado, que recoja actividades de desarrollo personal, capacitación laboral, apoyos y oportunidades, que contribuyan a conseguir resultados significativos en su participación socio-laboral y en su calidad de vida.

La actividad del centro se centra en las personas adultas con discapacidad intelectual y en su entorno comunitario con el fin de promover la participación social y laboral de las personas con discapacidad por medio de la gestión y apoyo en oportunidades significativas y transmitir al entorno socio familiar y laboral el potencial de las personas como miembros activos de la sociedad.

2. **Centro Ocupacional AFANIAS Pozuelo**

El COFOIL (atención a personas adultas con discapacidad intelectual en centro ocupacional, de formación, oportunidades e inserción laboral cofinanciado parcialmente por el FSE en el marco del programa operativo de la Comunidad de Madrid 2021-2027) AFANIAS Pozuelo es un centro diurno de formación para personas con discapacidad intelectual y/ o del desarrollo de ambos sexos y distintas necesidades de apoyo, con edades comprendidas entre los 21 y los 77 años, dispone de 65 plazas (61 plazas atención diurna y 4 plazas de apoyo y seguimiento). El horario del centro es de 10 a 17:30h.

El centro se adapta a las demandas y necesidades de cada usuario/a, a través de la elaboración de planes atención personalizados (PAP) realizados por la persona, su facilitador con la participación de su familia y la elaboración de los planes personales por área (PPA). Con ello logramos equilibrio y conciliación en tres grandes áreas: integración socio laboral, autonomía e independencia personal y calidad de vida de la persona.

Se trabaja para lograr y mantener un equilibrio ocupacional adaptado al grado de envejecimiento y a las necesidades de cada persona.

3. **Centro Ocupacional AFANIAS Plegart**

Centro de atención diurna que dispone de 69 plazas intensivas y 5 plazas de apoyo y seguimiento a la inserción laboral. Nuestro objetivo es apoyar a las personas para desarrollar al máximo sus capacidades y favorecer la inclusión en la comunidad a través de los medios que disponemos.

Trabajamos de forma que favorezcamos los apoyos individualizados recogidos a través de los PAAP de las personas, así como apoyamos en el proceso de inserción de las personas adscritas al AIL a través de sus itinerarios individualizados de inserción.

Promocionamos el desarrollo de las AVD, así como el desarrollo del ocio para personas que no puedan integrarse laboral y/o socialmente.

4. **Centro Ocupacional AFANIAS La Encina**

Proporciona apoyo a personas con discapacidad intelectual para mejorar su habilitación profesional, personal y social, así como desarrollar sus capacidades personales, laborales y posibilidades de inclusión social y desarrollo del ocio para las personas que, de forma provisional o definitiva, no puedan integrarse laboral y/o socialmente.



5. Centro Ocupacional AFANIAS Canillejas

Se define como un centro diurno, que ofrece apoyos a cada una de las personas con discapacidad intelectual que asisten al mismo, en la elaboración y puesta en marcha de su Plan individual de Apoyos, desarrollando su itinerario de formación integral, con el fin, de favorecer su integración sociolaboral, el desarrollo de su autonomía personal y el incremento de su bienestar, así como la consecución de resultados personales, haciendo especial hincapié en la vida en la comunidad.

- **Dos Residencias: RESCOFOIL. TRES VIVIENDAS RESCOFOIL (RESIDENCIA CON CENTRO OUPACIONAL DE FORMACIÓN, OCUPACIÓN E INSERCIÓN LABORAL)**

1. RESIDENCIA-COFOIL AFANIAS Pozuelo

El RESCOFOIL (servicio de atención residencial con centro ocupacional para personas adultas con discapacidad intelectual) es un centro abierto e integrado en la comunidad de Madrid, destinado a 57 personas adultas, 10 mujeres y 47 hombres con discapacidad intelectual y/o del desarrollo con edades comprendidas entre los 21 y los 77 años.

Actualmente, residen 53 personas (44 hombres y 9 mujeres) ya que 4 personas (3 hombres y una mujer) participan en el proyecto "Mi Casa, una vida en comunidad", en el que se da la oportunidad a 8 personas de RESCOFOIL a disfrutar de una experiencia de vida normalizada que se lleva a cabo en dos pisos, con habitaciones individuales y con apoyo personalizado en todo momento.

El centro se adapta a las demandas y necesidades de cada usuario/a, a través de la elaboración de planes atención personalizados (PAP) y la elaboración de los planes personales por área (PPA). En los PAP intervienen activamente el usuario, su facilitador y su familia.

Con lo anteriormente mencionado, logramos equilibrio y conciliación en tres grandes áreas: integración socio laboral, autonomía e independencia personal y calidad de vida. El área residencial presta servicio todos los días del año de alojamiento y manutención, habilitación, cuidado, apoyo personal y social en el grado que sea necesario para el desarrollo de las actividades de la vida diaria, fomenta el ocio, así como actividades de integración en la comunidad.

2. VIVIENDAS-COFOIL AFANIAS Pozuelo

Son 3 centros abiertos e integrados en la comunidad de Madrid, destinado a 21 varones adultos con discapacidad intelectual y/o del desarrollo con edades comprendidas entre los 22 y 74 años.

Actualmente, residen 17 varones, ya que 4 personas de VIVIENDAS COMUNITARIAS participan en el proyecto "Mi Casa, una vida en comunidad", en el que se da la oportunidad a 8 personas de RESCOFOIL a disfrutar de una experiencia de vida normalizada que se lleva a cabo en dos pisos, con habitaciones individuales y con apoyo personalizado en todo momento.

El centro se adapta a las demandas y necesidades de cada usuario/a, a través de la elaboración de planes atención personalizados (PAP) y la elaboración de los planes personales por área (PPA). En los PAP intervienen activamente el usuario, su facilitador y su familia.



Con lo anteriormente mencionado, logramos equilibrio y conciliación en tres grandes áreas: integración socio laboral, autonomía e independencia personal y calidad de vida. El área de vivienda presta servicio todos los días del año de alojamiento y manutención, habilitación, cuidado, apoyo personal y social en el grado que sea necesario para el desarrollo de las actividades de la vida diaria, fomenta el ocio, así como actividades de integración en la comunidad.

3. **RESIDENCIA-COFOIL AFANIAS Canillejas**

Es un recurso de vivienda, que presta apoyos a personas con discapacidad intelectual, tanto en el ámbito residencial, como en el de atención diurna.

Se trabaja sobre la base del Plan Individual de Apoyos de cada uno de los residentes, favoreciendo su desarrollo y autonomía personal, en su círculo de actividad y convivencia próximo y su entorno comunitario. Igualmente se llevan a cabo acciones de formación integral para incidir en su inclusión sociolaboral.

- **Dos Residencias : RESHOGAR (RESIDENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN PROCESO DE ENVEJECIMIENTO PREMATURO)**

1. **RESHOGAR AFANIAS Torrelaguna**

Es el hogar de 48 Personas con discapacidad intelectual, mayores de 45 años o con síntomas de envejecimiento prematuro, en el que junto con la atención residencial se promueve su participación activa en el entorno y el desarrollo de actividades orientadas a un envejecimiento activo.

2. **RESHOGAR AFANIAS Canillejas**

Es un recurso de vivienda y atención diurna, para personas mayores de 45 años con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento prematuro.

Sobre la elaboración de cada Plan Individual de Apoyos de cada residente, se trabaja el mantenimiento de sus habilidades, teniendo en cuenta sus intereses, con el objetivo de facilitar a cada persona una vida activa y satisfactoria, en el abordaje particular de su envejecimiento. El entorno comunitario se muestra relevante también, en la atención a estas personas, en cuanto a recursos sanitarios, relacionales y de esparcimiento.

SERVICIOS

1. **Servicio de Vida Independiente**

Intenta dar respuesta a las demandas que recibe de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, dotando a mujeres y hombres con d.i. que así lo demandan, de las herramientas necesarias para que puedan participar activamente en la Comunidad en actividades propias de la vida diaria.

2. **Área de Mujer**

El Área de Mujer de AFANIAS busca atender las situaciones en las que las mujeres con discapacidad intelectual sufren múltiple discriminación, especialmente por ser mujeres, por tener discapacidad y en la mayoría de los casos por tener escasos recursos económicos.



3. Servicio de ocio

Nuestro PARA QUE, facilitar que las personas con DI, vivan experiencias gratificantes que contribuyan a la mejora de su calidad de vida tomando como referencia las dimensiones del modelo: desarrollo personal, bienestar emocional, inclusión social, relaciones personales, autodeterminación y derechos

4. Servicio de apoyo a familias

El servicio tiene tres líneas de actuación diferenciadas, por una parte un Servicio de Información y Orientación a Familias (S.I.O), la coordinación del Programa de Apoyo a Familias y Participación Asociativa: apoyo técnico a actividades de carácter asociativo como son el grupo de dinamización asociativa, fiesta de primavera o información y acogida al socio.

5. Centro de Día AFANIAS Espacio Abierto.

Este servicio da apoyo a personas mayores con autonomía que no disponen de otros recursos o se encuentran en riesgo de inclusión, especialmente vulnerable en la mayoría de los casos, proporcionándole un espacio de encuentro que mejora o mantiene su autonomía y mitiga su soledad.

6. Servicio de Accesibilidad e Inclusión

El número de personas atendidas ha sido de 700 entre personas de AFANIAS y personas de los 10 cepas, consejería de empleo, Guadalajara y Ávila.

Desde el servicio de Accesibilidad cognitiva se realizan evaluaciones y adaptaciones de edificios, de documentos y páginas web, donde las personas con discapacidad intelectual son contratadas como evaluadores y validadores. También se realizan estudios e investigaciones

El programa de formación permanente inclusiva facilita a las personas con discapacidad intelectual la presencia y la participación en espacios de formación permanente comunitarios y el desarrollo de metas personales relacionadas con la participación comunitaria.

7. Servicio de Formación y Empleo

Formación y Empleo provee un espacio de desarrollo personal y confluencia hacia el empleo para personas mayores de edad con discapacidad intelectual. Se realizan diferentes formaciones que apoyan la construcción de la identidad adulta y el proceso de maduración e independencia de las personas. El acompañamiento en el itinerario de empleo se hace desde todas las perspectivas, ofreciendo formaciones para el empleo, prácticas en empresas, orientación laboral, búsqueda de empleo, adaptación del puesto de trabajo y apoyo en el mismo. Además, se gestiona el Servicio de Provisión de Apoyos para la Inserción Sociolaboral de Personas con Discapacidad Intelectual, **Serpais Sur**, que se encuadra dentro del Programa Emplea tu Capacidad de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, estando cofinanciado en un 40% por el Fondo Social Europeo.

El número de personas atendidas ha sido de 467, siendo 254 hombres y 210 mujeres.



8. Área de cultura

El área de Cultura sigue trabajando para que las personas tengan un acceso más sencillo a la cultura como participantes de esta. En 2023 se ha prestado servicio a 129 personas que han disfrutado de talleres y actividades. Se han mantenido todos los talleres culturales que ya se desarrollaban en 2022, estos son:

- Escuela de Arte de la Palma
 - Taller de Artes Plásticas – 6 participantes.
- Colegio Estudio 3
 - Danza EBO – 8 participantes.
 - Danza PTVA – 2 participantes.
 - Música EBO – 12 participantes.
 - Música PTVA – 4 participantes.
 - Música y Movimiento PTVA – 12 participantes.
- Colegio Nuestra Señora de las Victorias
 - Música – 6 participantes.
- COFOIL Pozuelo
 - Tambores – 16 participantes.
- COFOIL Canillejas
 - Tambores – 8 participantes.
- Residencia Torrelaguna
 - Música – 48 participantes.
 - Danza – 48 participantes.

Además de estos, se ha aumentado la oferta con:

- Residencia Torrelaguna
 - Cerámica – 20 participantes.
- Sala Bululú 2120
 - Teatro – 7 participantes.

9. Atención temprana y tratamientos especializados Afanias.

En Julio del 22, se solicitó y fue concedida, la autorización administrativa para la apertura del servicio en las instalaciones del colegio Estudio.3-Afanias. Con ello se iniciaron también los trámites necesarios para solicita la entrada del servicio en el acuerdo marco, el cual no se consiguió, por lo tanto, se prevé que el servicio arrancara de forma privada en Febrero 2023.

SERVICIOS GENERALES

1. Dirección de Recursos Humanos

Desde este departamento se desarrolla la política de personas con el objetivo de facilitar las mejores condiciones laborales de seguridad, formación y desarrollo y renovación profesional que permita a la organización el cumplimiento de su misión.



2. Dirección Técnica de Calidad e Innovación

Sus funciones principales son promover el desarrollo Técnico de la Asociación con el fin de cumplir con la Misión y Principios Éticos de AFANIAS. Apoyar e impulsar Servicios y proyectos de la Asociación además de conseguir la mejora continua a través de la gestión de calidad.

3. Dirección Financiera

Las principales funciones son: Supervisar, coordinar y controlar departamento económico-financiero, analizando las posibles necesidades existentes, verificando la idoneidad de los procesos existentes o modificando los que sean necesarios para conseguir un mejor funcionamiento. Realizar todos los análisis datos arrojados y gestionar todas las necesidades de información. Colaborar en los estudios de viabilidad de los proyectos futuros.

4. Gestión de la Calidad

Las principales funciones son: Mantenimiento de los Sistemas de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y FSC, Planificar la Gestión de la Calidad en la Asociación e impulsar la Mejora Continua.

A.2) Coste y financiación de actividades:

AREA	COSTES				
		CONTRATOS PÚBLICOS	CUOTAS USUARIOS	RECURSOS PROPIOS	SUBVENCIÓN PÚBLICA
EDUCACION	2.563.820,74	1.875.667,24	347.038,68	3.706,05	209,12
OPORTUNIDADES DE INCLUSION	5.241.050,16	2.903.879,96	1.266.788,11	268.554,08	1.093.703,00
SERVICIOS GENERALES	2.914.755,48	498.872,51	298.482,78	615.047,75	1.323.820,12
VIVIENDA	6.859.233,43	5.644.560,73	774.953,41	5.680,64	996.899,98
TOTAL	17.578.859,81	10.922.980,44	2.687.262,98	892.988,52	3.414.632,22

B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

LOGROS Y RESULTADOS A DESTACAR.

SERVICIOS SOCIALES:

prestación de servicios educativos, servicios ocupacionales y servicios residenciales.

Servicios Educativos

1. Colegio de Educación Especial Nuestra Señora de las Victorias-Afanias

Este curso destacamos:

- La adquisición de pantallas digitales interactivas para cada aula, así como tablets y software educativo para la mejora de las TICs, a través de las ayudas Next Generation que ha conseguido AFANIAS.
- Desde los departamentos de logopedia y fisioterapia se ha continuado impartiendo sesiones individuales.



- La realización de talleres desde enfermería y orientación al alumnado.
- Participación y presencial/online en las distintas comisiones de trabajo de la asociación, en grupos de Plena Inclusión y en las propias del centro.
- Incorporación de una alumna como representante de los alumnos en el Consejo Escolar.
- Coordinación pedagógica con el otro centro educativo de la asociación.
- Participación de usuarios del COFOIL Las Victorias como voluntarios en momentos de patio y comedor.
- Búsqueda activa de nuevas instalaciones para el colegio.
- Incremento de personal, 2 Auxiliares Técnicos Educativos financiados por dotación económica para ello por parte de la Consejería de Educación como recursos extras para el curso.

Actividades complementarias

Durante el año 2023 se ha realizado las siguientes actividades complementarias:

Externa: Aula de la Naturaleza. Tres Cantos (Programa “Madrid un libro abierto”), zoo Aquarium (Programa “Madrid un libro abierto”); visitas guiadas instalaciones Metro Madrid; El Prado para Todos.

Interna: Cumpleaños del colegio; Halloween, Día Internacional de las personas con Discapacidad, celebración Navidad, Día de la Paz, San Isidro; Fiesta del Agua

Semanalmente los alumnos de TF y de los últimos cursos de EBO realizan actividades de autonomía en la compra, en el barrio, uso de transportes, como parte de su programación educativa.

Salidas en Navidad de todos los niveles educativos para conocer los mercadillos navideños y tradiciones en Madrid. Salidas al parque de los alumnos de infantil y primeros cursos de EBO.

Actividades, dentro de la programación de las aulas, para trabajar visitas a exposiciones culturales, temáticas, de ocio.

Actividades extraescolares

Coordinamos a partir de octubre la realización de actividades extraescolares a través del área de Cultura, ofertando y llevando a cabo la actividad de Música los martes de 16:00 a 17:00 h.

Plan de prácticas

Durante el año 2023 se han recibido alumnado de prácticas de los siguientes perfiles: Grado de Primaria con mención en Pedagogía Terapéutica, Grado de Pedagogía, Grado de Psicología, Grado de Fisioterapia, F.P. Grado Medio “Atención a personas en situación de dependencia” y F.P. Grado Superior “Técnico Integración Social”. Así mismo, nos han visitado alumnos de 4º ESO + Empresa.

Servicios complementarios.

“Los primeros del cole”: El centro oferta un servicio “Los primeros del cole”, de 08:30 a 9:30 h.

Transporte: Nuestro transporte escolar sigue manteniendo dos rutas, manteniendo ambas su itinerario principal.

Comedor Escolar: Se han adecuado horarios y espacios para contribuir a la mejora de los hábitos y en beneficio de una correcta atención de los alumnos en este momento de la comida. Servicio atendido por personal docente y complementario. Se ha implantado un manual de seguridad alimentaria APPCC, que a modo de autocontrol tiene como finalidad conseguir de forma continuada la salubridad de los productos ofertados en el servicio de comedor. Se ha ampliado el servicio de comedor a los alumnos de PPME.

Planificación de reuniones: Se han realizado las reuniones presenciales programadas por meses para el cumplimiento de los objetivos de los distintos departamentos, grupos de trabajo,



comisiones y profesionales del centro. Desde el mes de septiembre estas se han realizado en las mañanas antes del inicio de las clases, de 08:30 a 09:30.

Plan tutorial: Se han realizado reuniones con las familias por aulas al inicio del curso escolar. Tras las evaluaciones en los meses de febrero y junio, se realizan con las familias que lo desean reuniones de tutoría individual, con el tutor y especialistas que se requiera. Las reuniones de tutoría se ofertan de manera presencial, online o telefónica.

Coordinación y participación con el colegio Estudio3 AFANIAS: Se continua con la realización de actividades intercoles. A lo largo del año 2023 se han realizado las actividades de autonomía, partido de futbol y con los alumnos de PPME la realización de actividades conjuntas en la Universidad de Estadística de la UCM.

Plena Inclusión Madrid: Participación en los grupos de trabajo de: Educación, trabajadores sociales de Educación y salud mental

2. **Colegio de Educación Especial Estudio.3 –Afanias**

En el presente curso, hemos ampliado la oferta educativa concertado una nueva unidad de educación básica obligatoria y una unidad de programas profesionales modalidad especial: servicios auxiliares de comercio.

Las actividades realizadas con otros Centros y Servicios de la Asociación de este curso:

Con la Asociación: Con el colegio NS de Las Victorias y Recogida y reciclado de aceite. Plegart 3 AFANIAS

Con Entidades Municipales: Actividad sobre Diversidad Sexual con Quédate y Centros Juveniles de Fuencarral el Pardo; Actividades organizadas por el programa del Ayuntamiento de Madrid un Libro Abierto; Participación en el Programa Educar Hoy por un Madrid más sostenible.

Con la Comunidad de Madrid: Programa de Leche y Fruta y COMPDIGEDU: Inicio del programa de la Consejería de educación.

Con otras entidades: Proyecto de creación con La Salle; Participación puntual en el programa de Terapia Asistida con Animales coordinado por Animal Nature con profesionales del colegio en nuestras instalaciones. Líderes Digitales con Plena Inclusión y Fuden, en la elaboración del cuaderno de comunicación y adaptación al ucraniano del libro de la salud.

Actividades complementarias realizadas por todo el colegio han tenido que modificarse y adaptarse según se han dado las circunstancias y la evolución de la pandemia. A pesar de ser muchas de ellas actividades conjuntas del centro se han realizado por grupos burbuja según la normativa existente.

Inauguración oficial del colegio: asistieron diversas personalidades de la Consejería de Educación, de la Consejería de Sanidad, del Ayuntamiento de Madrid, de Plena Inclusión, de las diferentes empresas y entidades con las que colaboramos a celebrar junto con la Junta Directiva, profesionales de AFANIAS y la Comunidad Educativa como una clara muestra de apuesta por nuestro modelo educativo.



Servicios Ocupacionales

1. Centro Ocupacional AFANIAS-Las Victorias

Uno de los ejes de trabajo fundamentales en el centro es contribuir de una manera significativa con apoyos y oportunidades a la participación social de los usuarios. En este sentido, todas las áreas del centro trabajan procurando estas oportunidades.

- En el área de inserción laboral:
 - se ha conseguido 1 inserción laboral
 - 7 usuarios han participado en voluntariados con un perfil laboral concreto: biblioteca del Hospital de Defensa, CEE Industrias Gráficas, Banco de Alimentos, Monitor de piscina, auxiliar de comedor y auxiliar de patio en el CEE N^a S^a de Las Victorias.
 - 6 usuarios han asistido a formaciones en entornos inclusivos contribuyendo a su especialización laboral.
- En el área de formación permanente:
 - Se han desarrollado 7 formaciones externas inclusivas en las que han participado 18 usuarios
- En el área de AVDs:
 - Se participa con un grupo de usuarios junto con otros vecinos del barrio en los paseos WAP (Walking Activ People)
 - Se desarrolla un módulo de ejercicio físico en el polideportivo municipal
 - El grupo de Autogestores realiza una labor de sensibilización a distintos colectivos en los que se debate sobre la realidad de las personas con discapacidad intelectual, defensa de sus derechos, prejuicios que favorecen su discriminación, etc.
- En el área ocupacional:
 - Se desarrolla un Taller "Tejiendo Alianzas" en el que los usuarios enseñan distintas técnicas de costura a los vecinos del barrio que participan en el taller.

Otra línea de trabajo es la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, en este sentido, el Equipo Guía de Calidad de Vida formado por personas con discapacidad intelectual, sus familias y profesionales ha desarrollado un trabajo exhaustivo. Primero, consultando a los 3 grupos de interés mencionados sobre qué servicio se ofrece en el centro con relación a los roles de Ciudadanía Plena, Sistemas de Apoyos Personalizados y Maximizar las Oportunidades de Inclusión de las personas con discapacidad intelectual y qué acciones de mejora se podrían implementar. El resultado de este trabajo es el Plan de Acción de Calidad de Vida que se desarrollará durante los próximos 4 años que pone especial atención a las personas con más necesidades de apoyo.

Por otro lado, durante el 2023 se ha favorecido la atención prestada a las familias ofreciendo jornadas de información/formación sobre temas de interés demandados por ellas. Esta línea de trabajo que seguirá desarrollando durante el 2024.

2. Centro Ocupacional AFANIAS-Pozuelo

Entre los logros de 2023 se puede destacar:



- Se ponen en marcha las plataformas Neuronup, Gradior y Stimulus, herramientas de neurorrehabilitación y estimulación cognitiva en sesiones individuales y grupales.
- Con el objetivo de mejorar las habilidades de los usuarios en el manejo de las nuevas tecnologías, se han renovado distintos dispositivos: tablets, pantallas táctiles, etc
- Un usuario del centro alumno del taller operativo de operaciones básicas de catering, del cepa, ha realizado un erasmus a Portugal
- Se acuerda con Plena Inclusión en diciembre sensibilizaciones sobre la Fase 2 del proyecto Mi Casa.
- La representación de 2 obras de teatro por parte de los usuarios del grupo de teatro en la Semana Cultural a familias y compañeros.
- Se realizan 4 formaciones impartidas por personas externas sobre drogodependencia física y química y bienestar emocional.
- Se realizan varios talleres específicos tanto en verano (encuadernación, maquillaje, personalización de camisetas) como en diciembre (taller de postales navideñas).
- Se realizan 12 sensibilizaciones a institutos.
- 1 nueva colaboración formativa con la Agencia de Acción Social de la Comunidad de Madrid y Plena Inclusión.
- 1 usuario consigue que su contrato se convierta en indefinido por primera vez a lo largo de su vida laboral.
- Se han realizado un total de 67 comunicaciones en todo 2023 a través del grupo de Familias Afanias Pozuelo creado para tal fin, 28 de esas comunicaciones se han realizado entre octubre y diciembre.

3. Centro Ocupacional AFANIAS-Plegart.3

En este 2023 hemos conseguido cumplir el 74% de los objetivos que nos hemos establecido en nuestro plan de acción.

Destacamos:

- Se ha puesto en marcha el proyecto "somos de barrio" destinado a personas de entre 35 y 60 años de edad.
- Se ha mantenido el proyecto IKIGAI con la participación de 6 usuarios de Plegart3. Este proyecto se ha podido realizar con la colaboración de la Facultad de Estadística de la Universidad Complutense de Madrid y el CEPA Las Rosas y Dulce chacón.
- Se ha llevado a cabo actividades específicas con los usuarios y sus personas de referencia.
- Se ha conseguido una donación de 12.000€ para el proyecto de reciclado de aceite por parte de la Fundación Cepsa.
- 38 usuarios participan en actividades en su entorno comunitario favoreciendo de esta manera su autodeterminación y sus derechos.
- Se ha puesto en marcha dos grupos de natación terapéutica y uno de educación física en polideportivos de la zona.
- Se han mantenido los grupos de yoga y música, creando dos específicamente para personas con grandes necesidades de apoyo.
- El grupo de música del Centro "Huevos fritos" ha realizado tres conciertos: 2 conciertos



4. Centro Ocupacional AFANIAS-La Encina

El 2023, ha supuesto el retorno a la normalidad post pandemia. Se han recuperado actividades que se habían dejado de realizar durante los años anteriores, algunas se han restablecido al 100%, mientras que otras se van implementando poco a poco.

El centro ha tenido sus plazas ocupadas al 100%.

Ha estado marcado por la movilidad de los profesionales. Tanto por promoción interna como por jubilación (cuatro en total). Esto ha supuesto nuevas incorporaciones con sus correspondientes tiempos de adaptación, para profesionales y usuarios

Otro factor para tener en cuenta es el número de personas con TEA, que cada vez es mayor en los centros, no estando los mismos ni los profesionales preparados ni especializados para dar una respuesta óptima las necesidades; así como el aumento de los problemas de conducta tras la pandemia.

LOGROS

- Creación de una Sala multisensorial Snoezelen, para favorecer la estimulación de los usuarios con mayor necesidad de apoyo.
- Crear la sala de actividades para la vida diaria que se inició durante la pandemia, donde se simula una pequeña vivienda.
- Mantenimiento desde enero junto al COFOIL Plegart 3 del programa IKIGAI en la Facultad de Estadística. A partir de septiembre se unen el resto de los COFOIL de AFANIAS, con una persona contratada al efecto.
- Mantenimiento del programa IKIGIJOB en la Facultad de Estadística, de enero a junio, para usuarios de inserción laboral.
- El nuevo turno de comedor para personas con mayor necesidad de apoyo nos ha permitido ofrecerles una atención mucho más personalizada, a la vez que disponen de más tiempo para poder comer, respetando sus ritmos y capacidades.
- Inicio de la actividad de kayak, tras probar en la semana cultural de junio, en septiembre se crea un grupo estable para realizar dicho deporte con periodicidad semanal.
- Participación en el VI Foro social de mujeres y niñas con discapacidad en León.
- Inicio en septiembre del programa somos de barrio, dirigido a personas mayores de 36 años, donde tendrán la oportunidad de recibir formación por nuestros profesionales en la universidad, así como en el CEPA Rosa Chacón.
- Contacto con la concejalía de Derechos Sociales y Mayores del Ayuntamiento de Móstoles abriendo canales de comunicación y participación.

LÍNEAS DE FUTURO

- Formación específica para el apoyo a personas con TEA.
- Realizar un pilotaje de trabajo con personas con TEA.
- Reiniciar el programa IKIJOB, donde los usuarios de AIL del centro asisten a la facultad de estadística de la UCM.
- Retomar las comidas con las familias en Navidad y verano.
- Retomar la comisión de bienvenida.
- Análisis del trabajo en la Sala multisensorial Snoezelen.
- Terminar de acondicionar la sala de actividades para la vida diaria.
- Aumentar en la medida de los apoyos disponibles las actividades inclusivas en el entorno. Búsqueda de voluntarios.
- Afianzar el grupo de kayak.
- Retomar contacto con la concejalía de servicios sociales de Móstoles.

5. Centro Ocupacional AFANIAS-Canillejas

El 2023 se puede destacar:



- Nuevo perfil laboral de validadores de páginas web. Se han formado 3 personas de COFOIL.
- Nuevo entrenamiento: atención de llamadas telefónicas por auxiliares de control. Se enseña a las personas que realizan prácticas como auxiliar de control en el centro, a contestar llamadas, y a usar la centralita para derivarlas a la extensión correspondiente. Aprenden a coger recados en caso de no localizar al destinatario de la llamada.
- Talleres de sexualidad. Se han realizado varios talleres sobre sexualidad con gran aceptación por parte de los usuarios.
- Actividad de escalada en rocódromo. Ha sido muy satisfactoria para los usuarios, por lo que se incluye en próxima programación, dada la alta demanda.
- Visitas a 2 empresas de clientes. Se visitan las empresas para las que se realizan trabajos en el COFOIL.
- Se retoman los grupos interactivos tras la pandemia. Los grupos interactivos son sesiones en las que se realizan actividades lúdicas en las que trabajamos el papel del voluntario y reglas básicas como el esperar turnos. Tienen muy buena acogida por parte de los participantes.

Servicios residenciales

I. RESCOFOIL (RESIDENCIA CON CENTRO OUPACIONAL DE FORMACIÓN, OCUPACIÓN E INSERCIÓN LABORAL)

1. RESIDENCIA-COFOIL AFANIAS Pozuelo

Los logros conseguidos durante el año 2023:

Además de los logros y resultados incluidos en la memoria del Área de COFOIL, durante este año, en el servicio de Residencia, han sido los siguientes:

- Este año se ha conseguido implementar una mayor variedad de meriendas en la residencia. Para ello, los usuarios han elegido mediante las asambleas diferentes productos, siguiendo una línea saludable.
- Se ha potenciado el uso del buzón de quejas y sugerencias de la residencia. Los usuarios han utilizado el buzón con bastante frecuencia. También se han encargado de forma autónoma de trasladar dichas quejas al responsable de calidad.
- Han aumentado exponencialmente las salidas externas durante este año respecto al anterior, así como la variedad de las mismas.
- Se ha fomentado la autonomía de los usuarios, a la hora de planificar y tomar decisiones sobre las salidas de ocio.
- De los 20 usuarios que forman parte del AIL, 2 tienen plaza de RESCOFOIL con vivienda en residencia.
- Se ha realizado una nueva colaboración formativa con ADECCO.
- Se han realizado un total de 67 comunicaciones en todo 2023 a través del grupo de Familias Afanias Pozuelo creado para tal fin, 28 de esas comunicaciones se han realizado entre octubre y diciembre.
- Todas las personas sujetas a curatela por el AMAPAD con plaza en residencia (6), participan activamente en las salidas al banco y son conocedores de su situación económica actual.



2. VIVIENDAS-COFOIL AFANIAS Pozuelo

Además de los logros y resultados incluidos en la memoria del Área de COFOIL, durante este año, en el servicio de Viviendas Comunitarias, han sido los siguientes:

- Un 88,23% de las personas han elegido a sus compañeros de vivienda tras las entrevistas y sociogramas realizados durante el 2023
- Las personas de viviendas comunitarias que lo han deseado han visitado los lugares importantes para ellas, realizando salidas a Madrid, Torrelaguna y Cabañas de la Sagra.
- Se ha instalado adaptación lumínica en timbre VC3 para persona con hipoacusia.
- Se han renovado el cuarto de baño en VC1 y la cocina VC2.
- Se han realizado un total de 67 comunicaciones en todo 2023 a través del grupo de Familias Afanias Pozuelo creado para tal fin, 28 de esas comunicaciones se han realizado entre octubre y diciembre.
- Todas las personas sujeta a curatela por el AMAPAD con plaza en residencia (7), participan activamente en las salidas al banco y son conocedores de su situación económica actual.

3. RESIDENCIA-COFOIL AFANIAS Canillejas

Los logros conseguidos durante el año 2023:

ÁREA OCUPACIONAL

- Nuevo perfil laboral de validadores de páginas web.
- Nuevo entrenamiento: atención de llamadas telefónicas por auxiliares de control. Se enseña a las personas que realizan prácticas como auxiliar de control en el centro, a contestar llamadas, y a usar la centralita para derivarlas a la extensión correspondiente. Aprenden a coger recados en caso de no localizar al destinatario de la llamada.
- Talleres de sexualidad: Se han realizado varios talleres sobre sexualidad con gran aceptación por parte de los usuarios.
- Actividad de escalada en rocódromo. Ha sido muy satisfactoria para los usuarios, por lo que se incluye en próxima programación, dada la alta demanda.
- Visitas a 2 empresas de clientes. Se visitan las empresas para las que se realizan trabajos en el COFOIL, conociendo así todo el proceso. Ha gustado mucho a los usuarios.
- Se retoman grupos interactivos tras la pandemia.

ÁREA RESIDENCIAL

- Se ha retomado el entrenamiento en AVD,s con resultados muy positivos.
- Apoyo Activo: Se han realizado con dos usuarios nuevas actividades con un resultado muy satisfactorio.
- Se han llevado a cabo un total de cinco actividades de ocio que han sido elegidas por nuestros usuarios, no incluidas en la programación anual. Dichas actividades han sido muy significativas para ellos.

PT#



II. RESHOGAR (RESIDENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN PROCESO DE ENVEJECIMIENTO PREMATURO)

1. RESHOGAR AFANIAS Torrelaguna

Los logros conseguidos en este 2023 son:

- Se están realizando dos actividades exclusivas para personas con grandes necesidades de apoyo: terapia con burros y musicoterapia.
- Se ha iniciado un pilotaje "Todos somos Todos" para poder incluir en actividades significativas a personas con grandes necesidades de apoyo.
- Se ha dotado a la residencia de una Sala Snoezelen, que permitirá a las personas con más necesidades de apoyo y en proceso de envejecimiento tener una estimulación sensorial que ayude al mantenimiento de sus habilidades.
- Se ha terminado de construir una pista de petanca.
- Se ha instalado aire acondicionado en cada una de las unidades convivenciales.
- Dos personas del centro hacen voluntariado acompañando a una vecina del pueblo de Torrelaguna, que se encuentra en situación de soledad no deseada.
- Se ha realizado el pilotaje y la formación en reducción de restricciones, posibilitando que haya una reducción considerable de las mismas dentro del centro.
- Se han adquirido tablets y una pizarra digital para poder habilitar APP (Grador, Stimulus, Rehametrics) que facilitan el mantenimiento y la rehabilitación de las habilidades en las AVBD y su estimulación sensorial.

2. RESHOGAR AFANIAS Canillejas

Los logros conseguidos durante el año 2023:

- Se han realizado dos mercadillos donde hemos podido mostrar nuestros productos, realizados en taller de manos creativas, con un resultado muy positivo.
- A primeros de año, se han retomado de las actividades de Piscina y Petanca en el medio comunitario del barrio habiendo sido una actividad con muy buena acogida por parte de nuestros usuarios y familiares.
- Se ha comenzado a participar en campeonatos de Boccia, Bolos y Petanca con otros centros de la Comunidad de Madrid.
- Se ha logrado retomar las gimnasias grupales y, con ello, un mayor trabajo en equipo entre los usuarios.
- Apoyo activo: Se han realizado con 7 usuarios nuevas actividades con un resultado muy satisfactorio.
- Hemos implantado la nueva herramienta de PAP Mi Plan AFANIAS con el 100% de los usuarios.
- Hemos realizado la actividad de la "Granja móvil", donde la empresa contratada acudió a nuestro centro con multitud de animales. La actividad fue muy bien acogida por todos nuestros usuarios del servicio Reshogar ya que pudieron estar en contacto directo con todos ellos.
- Se han llevado a cabo un total de 14 actividades de ocio que han sido elegidas por nuestros usuarios no estando incluidas en la programación anual. Dichas actividades han sido muy significativas para ellos.



Servicios

Prestación de apoyos para la vida independiente, inserción laboral, ocio, apoyo a familias, cultura, Espacio Abierto, Servicio de Apoyo a Familias y formación y empleo.

Intentan dar respuesta a las demandas que recibe de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, dotando a mujeres y hombres con d.i. que así lo demandan, de las herramientas necesarias para que puedan participar activamente en la Comunidad.

Logros y Resultados a destacar:

1. **Servicio de Vida Independiente**

El Servicio viene determinado por los objetivos de cada persona con d.i que a él acuden. Cada vez son más las personas que demandan el apoyo del Servicio de Vida Independiente para alcanzar sus propias metas, así como la solicitud de apoyos en vivienda propia.

- En el año 2023 se mantienen los apoyos en vivienda propia que se desarrollaban hasta ahora y se pone en marcha 4 pisos de apoyo en vivienda.
- En Abril, se incorporan a la vivienda "La Casa de Peter " 4 mujeres con discapacidad intelectual.
- Ponencia "**Maternidad y discapacidad**" en la que participan una madre con discapacidad intelectual y una profesional del servicio. Esta ponencia se enmarca dentro de un programa de intercambio de 23 alumnos de la Universidad de Washington con la Universidad de León. Febrero 2023
- **Celebración del XVI (15+1) Aniversario del Área de Mujer.** Tras dieciséis años celebrando el día de la mujer, este año volvemos a los inicios rememorando aquel primer acto "**Nosotras damos la Talla**". Marzo 2023
- Participación en **curso de verano impartido por la UNED** "Mujeres y niñas con discapacidad: interseccionalidad y empoderamiento". Una madre con discapacidad y una profesional del servicio participan en la mesa "**Sexualidades reproductivos y maternidad**". Septiembre 2023
- Participación de dos mujeres con discapacidad intelectual y una profesional en el **Curso de Humanidades** para estudiantes de ingeniería, sobre "**Derechos Humanos y disCapacidad**" impartido por la Universidad Carlos III de Madrid. Noviembre 2023.
- Presentación de las distintas experiencias de personas del Servicio de Vida Independiente en la Jornada "**Envejecimiento y disCapacidad**". Organizada por Afanias y EDP. Diciembre 2023
- Fundación Esfera. Un usuario y una profesional del Servicio de Vida Independiente imparten una charla de sensibilización a familias de la Fundación. Diciembre 2023

2. **Área de Mujer**

Acciones realizadas 2023

- Se han atendido a 124 personas. (80 mujeres y 44 hombres)
- Se han realizado 14 Acciones Formativas en las que se han formado 63 mujeres y 18 hombres.
- Se ha creado un nuevo grupo de Intercambio entra mujeres y se ha mantenido el que había.
- Se ha generado el germen de un grupo de Nuevas Masculinidades que empezara a funcionar el 2024.



- Se ha realizado el Acto del 8 de marzo en que ha participado 81 persona
- Se ha realizado acciones de Conmemoración del 25 de noviembre en el que han participado 56 personas.

3. **Servicio de Ocio de Afanias**

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA: “EL TALENTO VOLUNTARIO”

Este proyecto, se ha desarrollado en plena consonancia con la misión y valores de nuestra Entidad, pues evidencia LA INCLUSIÓN SOCIAL LIGADA A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO. La ciudadanía PLENA hace referencia a las sociedades inclusivas y participativas y esto sólo solo se logra haciendo a las personas con discapacidad intelectual, partícipes de la vida en comunidad, con las mismas oportunidades, derechos y deberes que el resto de las personas.

Durante el año 2023 se han sumado al proyecto mediante la firma del convenio de colaboración diez entidades: Asociación Nacional de amigos de los animales (ANAA), Asociación los Chicos de Jose y Leo, Asociación YMCA, Asociación de vecinos “Las Águilas”, Fundación Tomillo, Asociación vive y deja vivir, Fundación Alicia y Guillermo y Asociación de vecinos de alto de Extremadura, AFADE Y Balía.

A lo largo del año se han desarrollado dos campañas de sensibilización con el propósito de motivar a las personas con DI hacia la participación voluntaria, de las más de 100 personas sensibilizadas 30 accedieron al proyecto.

Las 30 personas con DI que se incorporan al proyecto reciben una formación con la que adquieren las competencias necesarias para desarrollar la acción voluntaria. La formación se realiza en formato presencial y online.

De las 30 personas con DI que iniciaron su participación en el proyecto, 29 han conseguido finalizar. De estos últimos se ha recogido una media de satisfacción de un 92,85% sobre 100%.

Su compromiso con la comunidad ha contribuido a cambiar la visión tradicional que se tenía de la persona con DI, de receptora a prestadora de servicio con sus acciones voluntarias apoyando las necesidades de otras personas.

EL OCIO COMPARTIDO

A destacar con respecto a años anteriores la sistematización y actualización de procesos internos del servicio que nos han permitido agilizar y mejorar nuestra gestión interna.

En cuanto al desarrollo de la actividad en sí misma, hacer mención del alto grado de satisfacción que se ha recogido en las encuestas realizadas por los usuarios y la importancia y el calado que han alcanzado las figuras de los referentes grupales, no solo en la vinculación con los usuarios si no también en la relación con las familias.

Durante el año 2023 personas han participado 94 personas en esta línea de actuación. En la constitución de los grupos, se han priorizado

los grupos naturales de amistad por encima de las diferentes necesidades de apoyo. La convivencia y el aprendizaje en grupo han contribuido a la transmisión de valores tan fundamentales como la aceptación, el sentido de pertenencia, el respeto, las relaciones personales o la interdependencia.



Para ello ha sido clave contar con un equipo de profesionales y voluntarios orientados a trabajar desde sus capacidades, siempre satisfaciendo las necesidades de apoyo desde el respeto a la individualidad y a los tiempos y necesidades de cada persona.

Las actividades de ocio compartido en este último año, aunque bajo diferentes tipologías; grupos de autogestores, grupos de ecoturismo, etc. han mantenido objetivos en común: lograr su bienestar emocional, la mejora de su sociabilidad y por ende de su calidad de vida.

TURISMO

El elemento diferenciador del Turismo que realiza AFANIAS reside en el concepto de diseño universal con el que han sido planificado cada uno de los 53 viajes ofertadas y 669 plazas cubiertas a lo largo del año.

Con respecto al preocupante aumento de usuarios en procesos de envejecimiento, el servicio de turismo ha ampliado el número de las plazas en estos tipos de apoyos, generalizado y envejecimiento, con respecto al año anterior. También se ha priorizado la diversificación de los destinos y la incorporación de nuevos alojamientos que respondieran adaptativamente a sus necesidades actuales, ofreciendo con ello la posibilidad de viajar a cualquier persona, independientemente de sus necesidades de apoyo.

Se ha mejorado la calidad del servicio en los viajes, gracias a la definición de perfiles profesionales adaptados a las necesidades actuales de nuestros usuarios y aumentado el número de contrataciones a profesionales.

A destacar, la escasez de incidencias, la mayoría relacionadas con conductas desadaptativas o casos médicos y que se han resuelto satisfactoriamente con valoración positiva de las familias.

OCIO INFANTIL Y JUVENIL

El año 2023 ha sido clave en esta línea de actuación, ya que gracias al aporte de financiación tanto pública como privada (Plan Corresponsables y una donación de BNI), hemos conseguido que las actividades de ocio lleguen a aquellas familias con mayor índice de vulnerabilidad.

81 niños y jóvenes han participado en las diferentes tipologías de actividades de ocio del proyecto de ocio

infantil y juvenil, es decir se ha triplicado el número de usuarios, lo que viene a evidenciar la progresión de este servicio en el último año.

Como ejemplo la apertura de dos nuevos grupos autogestión jóvenes de 23 a 30 años y un segundo grupo de ocio juvenil de "Los domingos", en el que menores de entre 13 y 16 años disfrutaban de planes de ocio inclusivo con su grupo natural de amigos, fomentado relaciones positivas y favoreciendo actitudes de apoyo y respeto a los demás. La programación de las actividades se ha realizado a través de procesos asamblearios que garantizan que estas actividades respondan a sus intereses, gustos y preferencias fomentando así su autodeterminación.

CONCLUSIONES:

EL TALENTO VOLUNTARIO

- o 30 personas voluntarias con Diversidad Funcional han participado en la transformación su entorno, apoyando las necesidades de otras personas.
- o Generación de redes de trabajo con otras entidades sociales que han aportado sentido, coherencia y dotado de valor al proyecto.

OCIO INFANTIL Y JUVENIL:



- La financiación del Plan Corresponsables y la donación de BNI, han hecho posible que las actividades de ocio lleguen a aquellas familias con mayor índice de vulnerabilidad.
- 81 niños/as y jóvenes han participado en las diferentes tipologías de actividad: actividades de ocio juvenil domingos, campamentos urbanos y viajes a lo largo del 2023.

TURISMO:

- 53 viajes ofertadas y 669 plazas cubiertas a lo largo del año.
- Aumento de las plazas en apoyos de extenso y generalizado con respecto al año anterior y con ello ofreciendo la posibilidad de viajar a cualquier persona, independientemente de sus necesidades de apoyo.

OCIO COMPARTIDO:

- 94 personas y 10 grupos en los que se prioriza los grupos naturales de amistad por encima de las diferentes necesidades de apoyo.
- Sistematización y actualización de procesos internos del servicio que nos han permitido agilizar nuestra gestión.

4. Servicio de apoyo a familias

El servicio tiene tres líneas de actuación diferenciadas:

- Servicio de información y orientación a familias (s.i.o): 225 personas atendidas.
- Coordinación del programa de apoyo a familias: 463 personas atendidas.
- Participación asociativa: 1 equipo de Dinamización Asociativa que ha organizado un evento asociativo, al que asistieron 380 personas.

FAMILIARES ATENDIDOS EN LOS PROGRAMAS DE APOYO A FAMILIAS

PROGRAMAS	HOMBRES	MUJERES	PERS ATENDIDAS
Información y Orientación	61	164	225
Respiro Familiar	67	91	158
Apoyo Familias	89	216	305
TOTAL	217	471	688

5. Centro de Día AFANIAS Espacio Abierto.

Este servicio tiene tres áreas de intervención:

- Participación en la Comunidad.
- Estimulación Cognitiva.
- Apoyo Psicosocial.

El centro atendió en 2023 a 29 participantes, de los cuales 6 son mujeres y 23 son hombres.

Logros y Resultados a destacar:



- Se recibe el reconocimiento de "Práctica Excelente", por la experiencia **Desbordes: más allá de la participación comunitaria**, a favor de la ciudadanía activa, en el Congreso Estatal ENREDANDO SOSTENIBILIDAD E INCLUSIÓN. Plena Inclusión (8-9 junio - Valladolid)
- Colaboración con 9 entidades del distrito en la realización conjunta de actividades, dentro de la programación del centro de día.
- 5 usuarios realizan actividades de voluntariado en la comunidad.
- Se incorporan 3 familias a acciones de apoyo directo, como voluntarias.

6. Servicio de Accesibilidad e Inclusión

Las actividades más destacables en 2023 del área:

- Actividades de formación permanente en espacios comunitarios.
- Formaciones impartidas a alumnos de 10 Escuelas de adultos y en la Consejería de Empleo.
 - Formaciones de accesibilidad cognitiva.
 - Evaluaciones de accesibilidad cognitiva.
 - Adaptaciones y validaciones a lectura fácil.
 - Presentación del estudio de accesibilidad cognitiva urbana.
 - Implantación de accesibilidad cognitiva en dos escuelas de adultos.
 - Colaboración con PRL en la Escuela de Salud el viaje de zii (IRSST).
 - Generación de la marca de accesibilidad cognitiva: Desenreda.

7. Servicio de Formación y Empleo

Durante el año 2023 fueron formadas un total de 210 personas, 96 mujeres y 114 hombres en los 35 cursos que se ofertaron y realizaron desde el Servicio de Formación y Empleo.

Se consiguieron un total de 93 inserciones laborales, 48 en empleo ordinario y 45 en empleo protegido. De estas inserciones, 44 fueron de mujeres y 49 de hombres.

31 personas, 11 mujeres y 20 hombres, prepararon oposiciones con nosotros.

26 personas realizaron prácticas formativo-laborales.

Contactamos con 258 empresas.

LOGROS: La concesión / renovación de los siguientes proyectos.

- Proyectos integrados de inserción en el marco de la inversión 4 del componente 23 "nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad - colectivos vulnerables, del plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la unión europea – Next Generation.
- Subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos para impulsar acciones de regeneración del entorno urbano y del espacio público en el distrito de Chamberí.
- Programa incorpora de la fundación" La Caixa"
- Servicio de provisión de apoyos para la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad intelectual en la zona sur de la comunidad de madrid
- Asociación Inserta Empleo: concesión y ejecución de cursos formativos de "Controlador de accesos"



- Fundación Once: concesión y ejecución de cursos formativos de “Auxiliares en jardines y viveros con agricultura ecológica para personas con discapacidad intelectual” y “Operario de logística y peón de manipulados gráficos con apoyo psicosocial para personas con discapacidad intelectual”
- Capacitación laboral Meraki.

8. **Área de Cultura Afanías**

Para el desarrollo de todos los talleres en 2023 se ha aumentado el personal contratado, siendo 6 trabajadores en total, además de contar con 3 personas voluntarias para dar un apoyo personalizado. Los talleres tienen un seguimiento personalizado con una comunicación continua con usuarios y familias.

Para cumplir el objetivo de promoción y proyección de las carreras artísticas de algunos de los usuarios, se ha mantenido la exposición virtual La Casa Experimenta en la que el grupo de artistas de la Escuela de Palma exponían sus obras. El pintor Javier Sierra ha entrado en la formación artística de *Debajo del Sombrero* en La Casa Encendida, y este mismo artista expuso en la exposición colectiva del 30 Concurso Internacional de Down Madrid, exponiendo dos de sus obras.

Por último, se ha obtenido la ayuda de una convocatoria de AENA para colaborar en las carreras artísticas de los pintores. Se ha continuado con la relación con *Merlín Properties*, colaborador del área.

Los talleres culturales se vieron seriamente afectados por la COVID19 en los años 2020 y 2021. 2022 fue un año de volver a desarrollar actividades y ya, en 2023 se ha podido aumentar la oferta de talleres, con los de cerámica y teatro, además de los participantes de los mismos.

Se ha obtenido la ayuda de una convocatoria de AENA para colaborar en las carreras artísticas de los pintores que se forman en la Escuela de Arte la Palma. Además, el pintor de este grupo de artistas, Javier Sierra, ha entrado en la formación artística de *Debajo del Sombrero* en La Casa Encendida, una de las formaciones más importantes a nivel nacional en las artes plásticas inclusivas.

Por último, Afanías ha entrado en la red de Acerca Cultura para que los usuarios de Afanías se beneficien de actividades culturales de una forma más económica y accesible.

9. **Atención temprana y tratamientos especializados Afanías.**

En marzo de 2023, se inició el Servicio de Atención Temprana y Tratamientos especializados para niños y niñas de entre 6 y 18 años, de manera privada, realizando intervenciones en el Centro y en el entorno natural de los menores, finalizando el año con 22 menores atendidos.

Servicios Generales de Afanías

1. **Dirección de RRHH**

A fecha de diciembre de 2023, la plantilla de AFANIAS, considerando todas las entidades es la que se puede observar en la tabla adjunta:



EMPRESA	Cuenta de APELLIDOS Y NOMBRE
ASOCIACION	427
FCLM	61
GRAFICAS	57
JARDISER	272
Total general	817

La plantilla de la Asociación supone aproximadamente el 52% de la plantilla de todas las entidades agrupadas, siendo los Centros especiales de Empleo, en concreto Jardiser la siguiente empresa en cuanto a número de personas

Considerando la plantilla según jornada, teniendo en cuenta la jornada, la plantilla acumulada en términos de jornada completa (FTE) es la siguiente:

EMPRESA	Suma de plantilla
ASOCIACION	366
FCLM	53
GRAFICAS	55
JARDISER	202
Total general	676

El dato anterior es significativo a la hora de interpretar el tipo de contrato (tiempo completo o parcial) y también las condiciones de contratación de cada empresa dentro del Grupo

En este sentido la Asociación tiene un promedio de jornada respecto de la completa del 85% , Fundación Castilla la Mancha del 87%, Gráficas del 96% y Jardiser , por el tipo de actividad del 74% respecto de una jornada completa

La distribución por genero muestra los siguientes datos:

EMPRESA	Hombre	Mujer	Total general
ASOCIACION	109	318	427
FCLM	10	51	61
GRAFICAS	45	12	57
JARDISER	120	152	272
Total general	284	533	817

En cuanto a la modalidad de contrato los datos son:

Pl+
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



EMPRESA	indefinido	temporal	Total general
ASOCIACION	371	56	427
FCLM	58	3	61
GRAFICAS	54	3	57
JARDISER	205	67	272
Total general	688	129	817

El sector en Asociación esta claramente feminizado, algo que es común sociológicamente al tipo de sector social en el que se encuadra la actividad de la Asociación y de la Fundación, mientras que se iguala en la actividad productiva de limpieza y jardinería (CEE Jardiser) y esta masculinizado en Gráficas, sector este no de servicios sino industrial

La edad promedio de los profesionales esta en una franja que podemos denominar intermedia o de madurez

Este dato es importante desagregar respecto al tipo de actividad por tener consecuencias directas respecto de factores relacionados con la prevención de riesgos y las situaciones de ILT

EMPRESA	Promedio de EDAD
ASOCIACION	43
FCLM	47
GRAFICAS	50
JARDISER	50
Total general	46

FORMACION

En cuanto a formación se expone la tabla de formaciones registradas por Entidad con número de participantes (salvo error)



Empresa2	Denominación del Curso(Cada grupo de un mismo curso tendra la consideraci	Suma de Número de participantes
Asociacion	Mantenimiento Higiénico-Sanitario en instalaciones con riesgo de Legionela	1
	2ª Jornada par la Inclusión Educativa	1
	gestión de proyectos	11
	APOYO CONDUCTUAL POSITIVO	16
	APRENDIENDO A GESTIONAR ENTORNOS CAPACES	3
	AUTOGESTORES	15
	BUENAS PRÁCTICAS	15
	CALIDAD ISO	6
	CAPTACIÓN DE FONDOS I	13
	CAPTACIÓN DE FONDOS II	10
	COMUNICACION AUMENTATIVA	20
	CONGRESO ATENCIÓN TEMPRANA PLENA INCLUSION	3
	CONGRESO SOSTENIBILIDAD PLENA INCLUSION	4
	CONTROL Y GESTION DE PRESUPUESTOS	10
	Curso de Prevención y Protección Contra Incendios	15
	DINAMICA DE GRUPO DE RIESGOS PSICOSOCIALES	24
	Dinamización de reuniones y espacios comunes	15
	Encuentro Estatal de Ética de Plena inclusión	1
	Ergonomía 2.0	7
	Escala de calidad de vida familiar	1
	ESCUELA DE LA ESPALDA	55
	EVALUACION DE IRRENUNCIABLES	60
	FORMACION EN PLATAFORMA RAICES	52
	Gestión de proyectos Sociales	11
	Jornadas calidad de vida	15
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	13
	MEDIACIÓN COMUNITARIA	16
	NORMATIVA LABORAL	12
	PÍLDORA SENSIBILIZACIÓN ANALÓGICOS	518
	PREDEA	7
	PRL	9
	Procesamiento sensorial y aprendizaje: estrategias de Integración Sensorial en el	78
	Programa directores residencial IV	22
	Protección parental en redes	18
	RESTRICCIONES (CANILLEJAS)	33
	RESTRICCIONES (TORRELAGUNA)	25
	SEXUALIDAD Y DISCAPACIDAD (ESTUDIO 3 Y LAS VICTORIAS)	81
	SEXUALIDAD Y DISCAPACIDAD (TODOS)	21

Empresa2	Denominación del Curso(Cada grupo de un mismo curso tendra la consideraci	Suma de Número de participantes
Fundacion CLM	CAPACITACIÓN DE EQUIPOS DE EMERGENCIA Y SIMULACRO DE EVACUACIÓN	
	CAPTACIÓN DE FONDOS I	2
	CAPTACIÓN DE FONDOS II	1
	Dinamización de reuniones y espacios comunes	1
	ESCUELA DE LA ESPALDA	15
	ÉTICA Y BUEN TRATO	10
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	30
	NORMATIVA LABORAL	1
	Programa directores residencial IV	3
	RESTRICCIONES (VIÑUELAS)	23
Total Fundacion CLM		86

Empresa2	Denominación del Curso(Cada grupo de un mismo curso tendra la consideraci	Suma de Número de participantes
Graficas	APOYO CONDUCTUAL POSITIVO	1
	Certificado de capacidad y aprovechamiento de nivel básico en prevención de rie	15
	FSC	2
Total Graficas		18

Rht



Empresa2	Denominación del Curso(Cada grupo de un mismo curso tendrá la consideraci	Suma de Número de participantes
Jardiser	USO DEL MÓDULO PRESTACIONES DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE FACILIT	15
	Acercamiento a la gestión de proyectos	1
	CAMIÓN PULPO	6
	Curso básico Instalación y Mantenimiento de Riegos Automático	12
	FITOSANITARIOS	5
	PRL: TEJADOS CENIM	2
	Programa directores residencial IV	1
	RIEGO DE PLANTAS DE INTERIOR	20
Total Jardiser		62

1.

2. Dirección Financiera:

Los aspectos más relevantes de este servicio en 2023:

- Informes para la toma de decisiones. Informes de optimización por instalación de placas fotovoltaicas. Informes de estudio económico y viabilidad de Acuerdos Marco.
- Mejora en los procedimientos del departamento desarrollados e implementados.
- Trabajo de Diseño Funcional junto con consultores para la implementación de nuevo ERP, así como la elaboración de ciclos de los procesos funcionales (flujogramas y descripción), planificando una gestión económica integral.
- Mejorar sensiblemente el control en la gestión de cobro a clientes, así como carteras más depuradas y ágiles, esto ha permitido liquidar comisiones en 2023 semestralmente.
- Elaboración Plan Económico Financiero a 4 años, se realizan pruebas de estrés ante coyuntura actual.
- Establecimiento de herramientas de control para la justificación y destino de proyectos subvencionados
- Establecimiento de criterios aprobados y elaboración MasterFile (precios de transferencia de las diferentes operaciones vinculadas)
- Elaboración de informes ante posible necesidades de fondos futuras y establecimiento de variables posibles

3. Gestión de la Calidad

Arquitectura de Procesos con un mapa de procesos para Afanias que integren todos los servicios y recursos, alineada con arquitectura tecnológica.

C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios:

Se cumple íntegramente con los Estatutos de la Asociación.

La Asociación cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad. Se mantiene la certificación de los Centros y Servicios de Afanias, bajo la norma UNE-EN ISO 9001:2015 en todos los centros; UNE-EN ISO 14001:2015 y UNE EN ISO 45001 en Jardiser y FSC en Industrias Gráficas.

D) Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

a) Número de beneficiarios/as (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios/as):



Alumnos de los colegios : 193
Usuarios Centros Ocupacionales: 306
Usuarios Centro de Día : 23
Usuarios de Residencia: 125
Usuarios de Residencia mayores de 45 años: 107
Usuarios de Viviendas Tuteladas : 52
Usuarios de Servicios : 1.789

b) Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Atención educativa
- Atención en Centro Ocupacional
- Atención en Centro de Día
- Atención en Residencia
- Atención individualizada a los trabajadores de Centro Especial de Empleo
- Apoyos para la Vida Independiente (ocio, cultura, formación, empleo y vivienda)

c) Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Usuarios de Residencias y Centro Ocupacional reciben la concesión de plaza por la autoridad administrativa competente (Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid).
- Usuarios de los Servicios, socios de Afanias y personas con d.i. derivadas de Servicios de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid u otros.
- Alumnos de los Centros de Educación Especial reciben concesión de plaza educativa concertada con la autorización de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid.
- Trabajadores de Centro Especial de Empleo, tener certificado de discapacidad superior al 33% y contrato laboral del Centro.

E) Medios personales de que dispone la entidad:

e.1) Personal asalariado fijo:

Número medio:	Tipos de contrato:	Categorías o cualificaciones profesionales:
256	100-200-300-130-189-289	1/2/3/4/5/6/7/8
256	100-200-300-130-189-289	1/2/3/4/5/6/7/8



e.2) Personal asalariado no fijo:

Número medio:	Tipos de contrato:	Categorías o cualificaciones profesionales:
67	401/402/410/440/441/501/502/510	1/2/3/4/5/6/7/8
67	401/402/410/440/441/501/502/510	1/2/3/4/5/6/7/8

e.3) Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios:

Número:	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad:
5	Servicios de limpieza/comedor/jardinería
5	

e.4) Voluntarios/as:

Número medio:	Actividades en las que participan:
85	Servicio de Ocio Apoyo en actividades de los Centros de Afanias.

F) Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad:

Centros o establecimientos de la entidad

F.1) Centros o establecimientos de la entidad - Madrid

Número: NUESTRA SEÑORA DE LAS VICTORIAS-AFANIAS
Características: Centro de Educación Especial.
Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.): Propiedad
Localización: C/ Muller, 25. 28039 MADRID
Equipamiento: El propio del Centro

Recursos de que dispone la entidad:

VENTAS	-
INGRESO ACTIVIDAD PROPIA	778.835,53

Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación

Origen: Organismo Concesor	Importe	Aplicación
----------------------------	---------	------------

plg+

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Comunidad Autónoma de Madrid	935,43	Recursos destinados al Centro Educación Infantil, EBO y PTVA
Comunidad Autónoma de Madrid	535.561,96	Recursos destinados al Centro Educación Infantil, EBO y PTVA
Comunidad Autónoma de Madrid	80.557,83	Recursos destinados ayudas Comedor al Centro Educación Infantil, EBO y PTVA
Comunidad Autónoma de Madrid	93.734,65	Recursos destinados ayudas Transporte al Centro Educación Infantil, EBO y PTVA
Comunidad Autónoma de Madrid	4.163,44	Recursos destinados ayudas ACCEDE al Centro Educación Infantil, EBO y PTVA
Comunidad Autónoma de Madrid	6.701,41	Recursos destinados ayudas Transporte Motóricos al Centro Educación Infantil, EBO y PTVA

F.2) Centros o establecimientos de la entidad - Aravaca

Número: COLEGIO ESTUDIO.3-AFANIAS
Características: Colegio de Educación Especial
Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.): Propiedad.
Localización: C/ Tapia de Casariego, 1. 28023 ARAVACA (MADRID)
Equipamiento: El propio del Centro

Recursos de que dispone la entidad:

VENTAS	
INGRESO ACTIVIDAD PROPIA	1.394.333,09

Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación

Origen: Organismo Concesor	Importe	Aplicación
Comunidad Autónoma de Madrid	34.680,88	Recursos destinados al Centro Educación Infantil, EBO y PTVA
Comunidad Autónoma de Madrid	763.082,15	Recursos destinados al Centro Educación Infantil, EBO y PTVA
Comunidad Autónoma de Madrid	126.836,08	Recursos destinados ayudas Comedor al Centro Educación Infantil, EBO y PTVA
Comunidad Autónoma de Madrid	220.116,53	Recursos destinados ayudas Transporte al Centro Educación Infantil, EBO y PTVA
Comunidad Autónoma de Madrid	9.296,88	Recursos destinados ayudas ACCEDE al Centro Educación Infantil, EBO y PTVA

F.3) Centros o establecimientos de la entidad - Madrid

Número: C.O. LAS VICTORIAS-AFANIAS
Características: Centro Ocupacional.
Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.): Propiedad



Localización: C/ Fray Junípero Serra, 27-29. 28039 MADRID

Equipamiento: El propio del Centro

Recursos de que dispone la entidad:

VENTAS	15.979,21
INGRESO ACTIVIDAD PROPIA	471.997,91

Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación

Origen: Organismo Concesor	Importe	Aplicación
Comunidad Autónoma de Madrid	421.578,37	Recursos destinados a la Asistencia a Usuarios Centro Ocupacional

F.4) Centros o establecimientos de la entidad – Paracuellos del Jarama

Número: C.O. PLEGART.3-AFANIAS

Características: Centro Ocupacional.

Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.): Propiedad

Localización:

Cº de la Veguilla, s/n. Naves 1 y 2. 28860 PARACUELLOS DE JARAMA (MADRID)

Equipamiento: El propio del Centro

Recursos de que dispone la entidad:

VENTAS	25.945,80
INGRESO ACTIVIDAD PROPIA	642.482,11

Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación

Origen: Organismo Concesor	Importe	Aplicación
Comunidad Autónoma de Madrid	589.334,00	Recursos destinados a la Asistencia a Usuarios Centro Ocupacional

F.5) Centros o establecimientos de la entidad - Mostoles

Número: C.O. AFANIAS-LA ENCINA

Características: Centro Ocupacional

Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.): Propiedad

Localización: C/Puerto de Guadarrama, 62 Pol. Ind. Las Nieves 28935 MOSTOLES (MADRID)

Equipamiento: El propio del Centro



Recursos de que dispone la entidad:

VENTAS	31.207,38
INGRESO ACTIVIDAD PROPIA	877.575,38

Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación

Origen: Organismo Concesor	Importe	Aplicación
Comunidad Autónoma de Madrid	855.386,85	Recursos destinados a la Asistencia a Usuarios Centro Ocupacional

F.6) Centros o establecimientos de la entidad - Pozuelo

Número: CENTRO EXPERIMENTAL AFANIAS-POZUELO
Características: Residencia y Centro Ocupacional
Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.): Propiedad
Localización: Residencia: C/ Julia Martín, 4. 28223 POZUELO DE ALARCON (MADRID). Centro Ocupacional: C/ García Martín, 18. 28224 POZUELO DE ALARCON (MADRID)
Equipamiento: El propio del Centro

Recursos de que dispone la entidad:

VENTAS	40.904,88
INGRESO ACTIVIDAD PROPIA	2.837.804,72

Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación

Origen: Organismo Concesor	Importe	Aplicación
Comunidad Autónoma de Madrid	2.314.053,03	Recursos destinados a la Asistencia a Usuarios Centro Ocupacional y Residencia

F.7) Centros o establecimientos de la entidad- Canillejas

Número: RESIDENCIA AFANIAS-CANILLEJAS
Características: Residencia con Centro Ocupacional
Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.): Propiedad
Localización: Avda. de Canillejas a Vicalvaro, 28 (28022 MADRID)
Equipamiento: El propio del Centro

Recursos de que dispone la entidad:

VENTAS	56.372,54
--------	-----------



INGRESO ACTIVIDAD PROPIA	3.364.558,74
--------------------------	--------------

Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación

Origen: Organismo Concesor	Importe	Aplicación
Comunidad Autónoma de Madrid	2.996.501,86	Recursos destinados a la Asistencia a Usuarios Centro Ocupacional y Residencia

F.8) Centros o establecimientos de la entidad - Torrelaguna

Número: RESIDENCIA AFANIAS-TORRELAGUNA
Características: Residencia para mayores de 45 años o con envejecimiento prematuro.
Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.): Residencia propiedad de la Obra Social Caja Madrid, gestionada por Afanias (contrato de gestión)
Localización: C/ Afanias, s/n 28180 TORRELAGUNA (MADRID)
Equipamiento: El propio del Centro

Recursos de que dispone la entidad:

VENTAS	
INGRESO ACTIVIDAD PROPIA	1.498.475,93

Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación

Origen: Organismo Concesor	Importe	Aplicación
Comunidad Autónoma de Madrid	1.159.607,10	Recursos destinados a la Asistencia a Usuarios Centro Residencia

La financiación de estas actividades se realiza mediante las cuotas de usuarios y, fundamentalmente, de las subvenciones y ayudas que se detallan en el Anexo II de estas cuentas, indicando el Organismo que las concede y la actividad o centro al que van destinadas.

21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Asociación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales. La Asociación no ha incurrido en gastos ni ha recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante el ejercicio 2023.

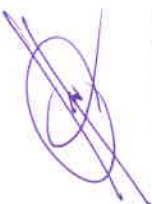
22. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La información sobre **operaciones con partes vinculadas** de la Entidad se recoge en los siguientes cuadros:



Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2023	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
Ventas de activos corrientes, de las cuales:							
Beneficios (+) / pérdidas (-)							
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:							
Beneficios (+) / pérdidas (-)							
Compras de activos corrientes							
Compras de activos no corrientes							
Prestación de servicios		794.079					
Recepción de servicios		724.317					
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:							
Beneficios (+) / pérdidas (-)							
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:							
Beneficios (+) / pérdidas (-)							
Ingresos por intereses cobrados							
Ingresos por intereses devengados, pero no cobrados			-				
Gastos por intereses pagados							
Gastos por intereses devengados, pero no pagados							
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro							
Dividendos y otros beneficios distribuidos							
Garantías y avales recibidos							
Garantías y avales prestados							
Remuneraciones e indemnizaciones							
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida							
Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios							





Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2022	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
Ventas de activos corrientes, de las cuales:							
Beneficios (+) / pérdidas (-)							
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:							
Beneficios (+) / pérdidas (-)							
Compras de activos corrientes							
Compras de activos no corrientes							
Prestación de servicios		736.255					
Recepción de servicios		869.914					
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:							
Beneficios (+) / pérdidas (-)							
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:							
Beneficios (+) / pérdidas (-)							
Ingresos por intereses cobrados							
Ingresos por intereses devengados, pero no cobrados			-				
Gastos por intereses pagados							
Gastos por intereses devengados, pero no pagados							
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro							
Dividendos y otros beneficios distribuidos							
Garantías y avales recibidos							
Garantías y avales prestados							
Remuneraciones e indemnizaciones							
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida							
Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios							

La Asociación Afanías factura a las entidades participadas las prestaciones de carácter administrativo que realiza. Dichas prestaciones incluyen servicios administrativos, soporte contable y económico y financiero, asesoramiento fiscal, laboral y legal, servicios de selección, formación y desarrollo de personal, prevención de riesgos laborales, departamento de calidad, dirección técnica y dirección general y representación de la sociedad en instituciones públicas y privadas en las que Afanías tiene presencia. Estas prestaciones de servicios se facturan imputando el coste de los servicios prestados y a precios de mercado.

Por su parte la Asociación recibe servicios de jardinería y limpieza, etc. en diferentes centros de la misma, servicios que están formalizados mediante diferentes contratos individualizados. Los precios establecidos para la prestación de estos servicios son precios normales de mercado. Así mismo, recibe la facturación de la Fundación Afanías Castilla La Mancha relativa al contrato suscrito con la Consejería de Familia y Asuntos Sociales por la atención a personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo generalizado en el centro residencial Afanías Benita Gil.



Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2023	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los participantes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
A) ACTIVO NO CORRIENTE							
1. Inversiones financieras a largo plazo							
a. Instrumentos de patrimonio		1.662.068					
b. Créditos a terceros		-					
c. Valores representativos de deuda							
d. Derivados							
e. Otros activos financieros							
B) ACTIVO CORRIENTE							
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
a. Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo, de los cuales:							
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo							
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:		176.176					
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo							
c. Deudores varios, de los cuales:							
- Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro.							
d. Personal							
e. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							
2. Inversiones financieras a corto plazo							
a. Instrumentos de patrimonio							
b. Créditos, de los cuales:							
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro							
c. Valores representativos de deuda							
d. Derivados							
e. Otros activos financieros		1.011					
C) PASIVO NO CORRIENTE							
1. Deudas a largo plazo							
a. Obligaciones y otros valores negociables							
b. Deudas con entidades de crédito							
c. Acreedores por arrendamiento financiero							
d. Derivados							
e. Otros pasivos financieros							
2. Deudas con características especiales a LP							
D) PASIVO CORRIENTE							
1. Deudas a corto plazo							
a. Obligaciones y otros valores negociables							
b. Deudas con entidades de crédito							
c. Acreedores por arrendamiento financiero							
d. Derivados							
e. Otros pasivos financieros		4.378					
2. Deudas con características especiales a CP							
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
a. Proveedores a largo plazo							
b. Proveedores a corto plazo		275.662					
c. Acreedores varios							
d. Personal							
e. Anticipos de clientes							



Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2022	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los participantes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
A) ACTIVO NO CORRIENTE							
1. Inversiones financieras a largo plazo							
a. Instrumentos de patrimonio		1.662.067					
b. Créditos a terceros							
c. Valores representativos de deuda							
d. Derivados							
e. Otros activos financieros							
B) ACTIVO CORRIENTE							
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
a. Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo, de los cuales: - Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo							
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales: - Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo		466.150					
c. Deudores varios, de los cuales: - Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro.							
d. Personal							
e. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							
2. Inversiones financieras a corto plazo							
a. Instrumentos de patrimonio							
b. Créditos , de los cuales: - Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro							
c. Valores representativos de deuda							
d. Derivados							
e. Otros activos financieros		21.965					
C) PASIVO NO CORRIENTE							
1. Deudas a largo plazo							
a. Obligaciones y otros valores negociables							
b. Deudas con entidades de crédito							
c. Acreedores por arrendamiento financiero							
d. Derivados							
e. Otros pasivos financieros							
2. Deudas con características especiales a LP							
D) PASIVO CORRIENTE							
1. Deudas a corto plazo							
a. Obligaciones y otros valores negociables							
b. Deudas con entidades de crédito							
c. Acreedores por arrendamiento financiero							
d. Derivados							
e. Otros pasivos financieros		4.378					
2. Deudas con características especiales a CP							
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
a. Proveedores a largo plazo							
b. Proveedores a corto plazo		210.011					
c. Acreedores varios							
d. Personal							
e. Anticipos de clientes							



23. OTRA INFORMACIÓN

La Asociación no tiene personal catalogado como de alta dirección.

Información relativa a la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no han percibido de ésta cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas u otras remuneraciones en el ejercicio 2023 ni en 2022. Adicionalmente no se han concedido anticipos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a la Junta Directiva de la Asociación o de anteriores miembros de la misma.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2008, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que los miembros de la Junta Directiva de la Asociación son ocho, seis mujeres y dos hombres.

Los honorarios por concepto de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2023 ascendieron a 21.091 euros.

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
Consejeros	-	-	-	-	-	-
Altos directivos no consejeros	1	1	-	-	1	1
Resto de personal de dirección de la empresa	9	8	9	8	18	16
Técnicos y profesionales	57	52	167	123	224	175
Empleados de tipo administrativo	6	6	11	10	17	16
Técnicos comerciales	-	-	-	-	-	-
Resto de personal cualificado	34	33	132	131	166	164
Trabajadores no cualificados	10	1	9	-	19	1
Total personal al término del ejercicio	117	101	328	272	445	373

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

Categoría	Total	
	Ej. 2022	Ej. 2021
Consejeros	-	-
Altos directivos no consejeros	-	-
Resto de personal de dirección de la empresa	-	-
Técnicos y profesionales	3	3
Empleados de tipo administrativo	2	2
Técnicos comerciales	-	-
Resto de personal cualificado	2	2
Trabajadores no cualificados	19	1
Total personal al término del ejercicio	26	8



Las inversiones financieras temporales que ha realizado la Asociación se han efectuado de acuerdo con los principios contenidos en la Política Financiera aprobada por la Junta Directiva, sin que se haya producido ningún incumplimiento de los mismos durante el ejercicio.

24 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho con posterioridad al cierre del ejercicio cuya relevancia sea preciso mencionar para facilitar la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación. Tampoco se ha producido hecho alguno que afecte al principio de empresa en funcionamiento.

25. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Asociación no tiene Derechos de Emisión de Efecto Invernadero asignados durante el periodo de vigencia del Plan Nacional de Asignación. En consecuencia, no existen gastos del ejercicio, provisiones, etc., derivados de los mismos.

26. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 Y PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024





EJECUCIÓN PRESUPUESTO EJ. 2023		PRESUPUESTO ANUAL	REALIZADO ACUMULADO
GASTOS		15.315.814	18.190.920
COMPRAS Y APROVISIONAMIENTOS		1.554.084	2.235.015
600	Mercaderías	4.054	3.430
601	Materias Primas	-	-
602	Otros aprovisionamientos	500	970
607	Otros gastos externos	1.571.039	2.268.017
609	Abonos y Rappels compras	- 21.508	- 37.403
610	Variacion de existencias	-	-
Facturación ENTRE CENTROS		-	-
GASTOS DE PERSONAL		9.489.346	10.064.083
640	Sueldos y salarios	7.095.873	7.699.844
641	Indemnizaciones	9.628	19.745
642	Seguridad Social	2.336.827	2.199.205
649	Otros gastos sociales	47.018	145.290
SERVICIOS EXTERIORES		1.989.622	3.706.810
621	Alquileres (maquinaria, vehiculos y locales)	149.302	215.220
622	Reparaciones y conservación	304.465	1.889.475
623	Servicios Profesionales (asesorías, gestorías, notarías, etc...)	339.017	484.758
624	Transporte (no incluir transporte alumnos)	50	-
625	Primas de seguros (edif., RC, escolar, etc...)	47.078	48.819
626	Servicios bancarios (soló comisiones bancarias)	18.468	13.997
627	Publicidad y propaganda (se incluirán representacion y publicidad)	15.091	105.788
628	Suministros (agua, electricidad, calefacion, gas, combustible, etc...)	579.338	425.014
629	Otros servicios (Teléfono, Ttes. Alumnos, comedor, etc...)	536.813	523.738
TRIBUTOS		7.629	54.356
631	Tributos (tasas, impuestos locales, etc...)	7.629	54.356
OTROS GASTOS DE GESTION CORRIENTE		1.633.388	1.443.101
652	Ayudas monetarias (subsidios, becas, manutención, vestuario, etc...)	101.767	242.597
655	Colaboradores y voluntarios (gastos ttes., comida, vestuario, etc...)	50.885	43.264
657	Facturación ENTRE CENTROS	837.089	613.927
659	Vacaciones y colonias (gastos de albergues, colonias y vacaciones)	643.646	543.314
GASTOS FINANCIEROS		59.680	69.319
662	Intereses por deudas de crédito (prestamos a corto y largo plazo)	59.480	68.863
669	Otros gastos financieros (liquidación de cuentas corrientes)	200	456
GASTOS EXTRAORDINARIOS		2.189	1.444
678	Gastos extraordinarios	2.189	1.444
AMORTIZACIONES		579.875	577.203
681	Amortizaciones inmovilizado material	513.188	510.656
682	Amortizaciones inmovilizado material (edif., instalaciones, mobiliario, etc...)	66.687	66.547
PROVISIONES		-	39.589
691	Provisión por insolvencias (clientes, deudores y usuarios)	-	-
694	Provisión por insolvencias (clientes, deudores y usuarios)	-	39.589
INGRESOS		15.672.031	18.532.177
VENTAS		1.619.394	1.343.464
700	Ventas de mercaderías (clientes y deudores externos)	98.026	76.116
705	Prestación de servicios	807.403	665.581
708	Recuperando datos. Espere unos segundos e intente cortar o copiar de nuevo.	-	12.160
757	Facturación ENTRE CENTROS	713.966	613.927
INGRESO ACTIVIDAD PROPIA		13.803.175	14.760.187
720	Aportaciones de Usuarios	1.345.640	1.268.166
721	Aportaciones Usuarios (Plazas Privadas)	802.382	839.459
723	Ingresos Patrocinadores y colaboradores	18.500	67.005
725	Subvenciones oficiales afectos a la actividad	11.357.797	12.585.557
726	Donaciones	278.856	-
SUBENCIONES A LA EXPLOTACION		37.012	2.264.665
740	Subvenciones oficiales a la explotación de Administraciones públicas	-	-
741	Otras subvenciones a la explotación de particulares y otras entidades	-	-
746	Subvenciones, donaciones y legados.	37.012	1.752.056
747	Donaciones	-	512.609
OTROS INGRESOS DE GESTION		212.230	131.366
752	Ingresos por arrendamientos	43.200	43.200
755	Bonificaciones Formación	-	27.401
759	Ingresos por servicios diversos	169.030	60.765
INGRESOS FINANCIEROS		-	267
763	Beneficios de cartera de negociación	-	-
769	Otros ingresos financieros	-	267
Bº PROCEDENTE DEL INMOVILIZADO E INGRESOS EXCEPCIONALES		220	32.229
771	Beneficios por enajenacion de inmovilizado	-	-
778	Ingresos extraordinarios	220	32.229
EXCESO PROVISIONES		-	-
794	Exceso Dotación de Provisión	-	-
795	Exceso Dotación de Provisión	-	-
BENEFICIO/PERDIDA		356.217	341.257



PRESUPUESTO PREVISTO EJ. 2024		PRESUPUESTO ANUAL
GASTOS		17.277.958
COMPRAS Y APROVISIONAMIENTOS		2.280.812
600	Mercaderías	4.955
601	Materias Primas	-
602	Otros aprovisionamientos	2.036
607	Otros gastos externos	2.309.527
609	Rappels por compras	35.706
610	Variación de existencias	-
	Facturación ENTRE CENTROS	-
GASTOS DE PERSONAL		10.396.354
640	Sueldos y salarios	7.839.995
641	Indemnizaciones	32.534
642	Seguridad Social	2.452.341
649	Otros gastos sociales	71.484
SERVICIOS EXTERIORES		2.155.949
621	Alquileres (maquinaria, vehículos y locales)	183.213
622	Reparaciones y conservación	509.638
623	Servicios Profesionales (asesorías, gestorías, notarías, etc...)	302.144
624	Transporte (no incluir transporte alumnos)	1.300
625	Primas de seguros (edif., RC, escolar, etc...)	52.600
626	Servicios bancarios (soló comisiones bancarias)	39.159
627	Publicidad y propaganda (se incluirán representación y publicidad)	22.839
628	Suministros (agua, electricidad, calefacción, gas, combustible, etc...)	544.358
629	Otros servicios (Teléfono, Ttes. Alumnos, comedor, etc...)	500.699
TRIBUTOS		27.118
631	Tributos (tasas, impuestos locales, etc...)	27.118
OTROS GASTOS DE GESTION CORRIENTE		1.713.695
652	Ayudas monetarias (subsidios, becas, manutención, vestuario, etc...)	113.375
655	Colaboradores y voluntarios (gastos ttes., comida, vestuario, etc...)	54.485
657	Cargos ENTRE CENTROS	880.959
659	Vacaciones y colonias (gastos de albergues, colonias y vacaciones)	664.877
GASTOS FINANCIEROS		87.734
662	Intereses por deudas de crédito (prestamos a corto y largo plazo)	87.034
665	Descuento de efectos y facturas	500
669	Otros gastos financieros (liquidación de cuentas corrientes)	200
GASTOS EXTRAORDINARIOS		3.907
678	Gastos extraordinarios	3.907
AMORTIZACIONES		612.388
681	Amortizaciones inmovilizado material	545.840
682	Amortizaciones inmovilizado material (edif., instalaciones, mobiliario, etc...)	66.548
PROVISIONES		-
694	Provisión por insolvencias (clientes, deudores y usuarios)	-
INGRESOS		17.414.939
VENTAS		1.931.364
700	Ventas de mercaderías (clientes y deudores externos)	80.800
705	Prestación de servicios	969.605
757	Facturación ENTRE CENTROS	880.959
INGRESO ACTIVIDAD PROPIA		15.345.851
720	Aportaciones de Usuarios	1.543.032
721	Aportaciones Usuarios (Plazas Privadas)	871.572
723	Ingresos Patrocinadores y colaboradores	29.480
725	Subvenciones oficiales afectos a la actividad	12.584.325
726	Donaciones	317.442
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION		32.698
740	Subvenciones oficiales a la explotación de Administraciones públicas	-
741	Otras subvenciones a la explotación de particulares y otras entidades	-
746	Subvenciones, donaciones y legados.	32.698
OTROS INGRESOS DE GESTION		99.516
752	Ingresos por arrendamientos	52.380
755	Bonificaciones Formación	3.908
759	Ingresos por servicios diversos	43.228
INGRESOS FINANCIEROS		-
763	Beneficios de cartera de negociación	-
769	Otros ingresos financieros	-
Bº PROCEDENTE DEL INMOVILIZADO E INGRESOS EXCEPCIONALES		5.510
771	Beneficios por enajenación de inmovilizado	-
778	Ingresos extraordinarios	5.510
EXCESO PROVISIONES		-
794	Exceso Dotación de Provisión	-
795	Exceso Dotación de Provisión	-
BENEFICIO/PERDIDA		136.981



27. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



	NOTAS	2.023	2.022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		339.004	57.723
2. Ajuste del resultado		270.657	453.208
a) Amortización del inmovilizado (+)		577.203	507.220
b) Correcciones valorativas por deterioro (+)			-
c) Variación de provisiones (+/-)		39.589	4.154
d) Imputación de subvenciones (-)		887.450	58.166
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			-
f) Resultados por bajas y enajen. de instrum. financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)			
h) Gastos financieros (+)			
i) Diferencias de cambios (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrum. financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos			
3. Cambios en el capital corriente		310.148	849.598
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		75.841	50.432
c) Otros activos corrientes (+/-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		234.307	900.030
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-	449.738
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (-/+)			
e) Otros pagos (cobros) (+/-)			449.738
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		378.495	1.694.820
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
6. Pagos por inversiones (-)		-	979.569
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material		-	979.569
d) Bienes del patrimonio histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
7. Cobros por desinversiones (+)		-	-
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del patrimonio histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-	979.569
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)			
b) Disminuciones del fondo social (-)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		161.486	121.039
a) Emisión de obligaciones y otros valores negociables (+)			
b) Emisión de deudas con entidades de crédito (+)			
c) Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
d) Emisión de otras deudas (+)			
e) Dev. y amort. de obligaciones y otros valores negociables (-)			
f) Dev. y amort. de deudas con entidades de crédito (-)		161.486	121.039
g) Dev. y amort. de deudas con empresas del grupo y asoc. (-)			
h) Dev. y amort. de otras deudas (-)			
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10)		161.486	121.039
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		4.724.924	4.130.711
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		4.941.933	4.724.924

Red

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



28. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales derivadas de la actividad mercantil, así como pagos a otros acreedores por la actividad propia, es la siguiente:

Pagos realizados y pendientes de pago a cierre de ejercicio	Ej. 2023		Ej. 2022	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	4.993.177	100%	4.157.882	100%
Resto	-	0%	-	0%
Total pagos del ejercicio	4.993.177		4.157.882	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo de máximo legal	-	0%	-	0%



La formulación de las presentes cuentas anuales ha sido realizada por la Junta Directiva en su reunión de fecha 27 de marzo de 2024 con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Asamblea General de Socios; dichas cuentas anuales (que se componen de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

 DÑA. ISABEL GARCIA RUBIO PRESIDENTA	 DÑA. HORTENSIA GARCIA MORETA VICEPRESIDENTA
 D. RAFAEL HERNÁNDEZ DE CLERK ELIZALDE SECRETARIO	 D. MANUEL BALANZAT ALONSO TESORERO
 DÑA. ALBA AMOROS GIMENEZ VOCAL	 DÑA. NATALIA LEÑA LOPEZ-CRESPO VOCAL
 DÑA. ROCIO FONSECA MORENO VOCAL	 DÑA. PILAR PONCE LOPEZ VOCAL

En Madrid, a 27 de marzo de 2024



Anexo I (2.023)

Beneficiario	Concepto	Fecha	Importe Subvención.	Imputado Ejercicio	Imp. Pte. de Imputar
NTRA.SRA. LAS VICTORIAS	FRA Nº 057 F GASCA	24/10/2007	4.181,80	209,12	751,42
C.O.VICTORIAS	CUARTO DE CALDERAS	02/09/2004	9.786,20	195,71	6.020,20
C.O.VICTORIAS	PIR C.O. LAS VICTORIAS	23/11/2018	18.000,00	2.159,97	6.931,32
C.O.VICTORIAS	LOCAL C.O. LAS VICTORIAS	20/07/1998	210.354,24	4.207,07	81.462,92
RESIDENCIA CANILLEJAS	REFORMA RESIDENCIA CANILLEJAS	02/09/2004	60.101,21	1.202,04	36.972,45
RESIDENCIA CANILLEJAS	SUBVENCION AÑO 01	17/07/2003	59.672,07	1.193,43	35.530,81
RESIDENCIA CANILLEJAS	EQUIPAMIENTOS C.O.	01/01/2016	13.834,51	1.383,47	2.770,56
RESIDENCIA CANILLEJAS	REPARACIONES VARIAS	25/07/2001	40.406,50	808,15	21.617,68
C.E.POZUELO	INVERSION AULA	01/01/2002	34.186,52	683,74	18.972,60
C.E.POZUELO	REFORMA INSTALACIONES	30/06/2003	102.724,89	2.054,48	59.025,59
C.E.POZUELO	REFORMA RESIDENCIA POZUELO	02/09/2004	1.200,00	24,00	737,97
C.E.POZUELO	PINTURA PISO C/CONSOLACION	02/09/2004	2.075,00	41,46	1.276,47
C.E.POZUELO	PISO C/SEVILLA	02/09/2004	60.101,21	1.202,04	36.972,45
RESIDENCIA CANILLEJAS	REFORMA RESIDENCIA POZUELO	02/09/2004	9.786,20	195,71	6.020,20
C.E.POZUELO	REPARACIONES VARIAS	01/01/2016	40.000,00	1.200,01	30.403,22
C.E.POZUELO	REPARACIONES VARIAS	01/07/2018	18.700,00	2.804,99	3.069,42
C.E.POZUELO	CALDERA CO POZUELO	07/06/2021	20.000,00	2.038,40	15.420,00
C.E.POZUELO	ACONDICIONAMIENTOS C.E. POZUELO	26/05/2021	26.000,00	2.649,89	20.046,06
C.E.POZUELO	CALDERA CO POZUELO	07/09/2021	2.900,00	295,58	2.235,87
BENITA GIL	SUBVENCION BENITA GIL	15/09/2001	108.182,18	2.163,62	64.367,44
C.O.VICTORIAS	AMPLIACION COMEDOR	02/09/2004	9.786,20	195,71	6.020,20
PLEGART	SUBVENCIONES DE CAPITAL 2006	14/08/2006	50.000,00	1.500,03	24.662,40
PLEGART	SUBVENCION MONTMADRID	03/12/2019	18.855,17	1.885,50	13.203,83
CENTRAL	SUBVENCION PIR ONCE	27/12/2016	20.522,00	1.026,12	12.934,97
Totales			941.355,90	31.320,24	507.426,05



Anexo I (2022)

Beneficiario	Concepto	Fecha	Importe Subvención.	Imputado Ejercicio	Imp. Pte. de Imputar
NTRA.SRA. LAS VICTORIAS	FRA Nº 057 F GASCA	24/10/2007	4.181,80	209,12	960,54
C.O.VICTORIAS	CUARTO DE CALDERAS	02/09/2004	9.786,20	195,71	6.215,91
C.O.VICTORIAS	PIR C.O. LAS VICTORIAS	23/11/2018	18.000,00	2.159,97	9.091,29
C.O.VICTORIAS	LOCAL C.O. LAS VICTORIAS	20/07/1998	210.354,24	4.207,07	85.669,99
RESIDENCIA CANILLEJAS	REFORMA RESIDENCIA CANILLEJAS	02/09/2004	60.101,21	1.202,04	38.174,49
RESIDENCIA CANILLEJAS	SUBVENCION AÑO 01	17/07/2003	59.672,07	1.193,43	36.724,24
RESIDENCIA CANILLEJAS	EQUIPAMIENTOS C.O.	01/01/2016	13.834,51	1.383,47	4.154,03
RESIDENCIA CANILLEJAS	REPARACIONES VARIAS	25/07/2001	40.406,50	808,15	22.425,83
C.E.POZUELO	INVERSION AULA	01/01/2002	34.186,52	683,74	19.656,34
C.E.POZUELO	REFORMA INSTALACIONES	30/06/2003	102.724,89	2.054,48	61.080,07
C.E.POZUELO	REFORMA RESIDENCIA POZUELO	02/09/2004	1.200,00	24,00	761,97
C.E.POZUELO	PINTURA PISO C/CONSOLACION	02/09/2004	2.075,00	41,46	1.317,93
C.E.POZUELO	PISO C/SEVILLA	02/09/2004	60.101,21	1.202,04	38.174,49
RESIDENCIA CANILLEJAS	REFORMA RESIDENCIA POZUELO	02/09/2004	9.786,20	195,71	6.215,91
C.O.VICTORIAS	ADECUACION BAÑOS Y ASEOS	06/09/2011	33.432,00	9,31	-
C.E.POZUELO	REPARACIONES VARIAS	01/01/2016	40.000,00	1.200,01	31.603,23
C.E.POZUELO	REPARACIONES VARIAS	01/07/2018	18.700,00	2.804,99	5.874,41
C.E.POZUELO	CALDERA CO POZUELO	07/06/2021	20.000,00	2.038,40	17.458,40
C.E.POZUELO	ACONDICIONAMIENTOS C.E. PO	26/05/2021	26.000,00	2.649,89	22.695,95
C.E.POZUELO	CALDERA CO POZUELO	07/09/2021	2.900,00	295,58	2.531,45
BENITA GIL	SUBVENCION BENITA GIL	15/09/2001	108.182,18	2.163,62	66.531,06
C.O.VICTORIAS	AMPLIACION COMEDOR	02/09/2004	9.786,20	195,71	6.215,91
PLEGART	SUBVENCIONES DE CAPITAL 20C	14/08/2006	50.000,00	1.500,03	26.162,43
PLEGART	SUBVENCIONES DE CAPITAL	29/08/2012	27.775,73	1.836,78	-
PLEGART	SUBVENCION MONTMADRID	03/12/2019	18.855,17	1.885,50	15.089,33
CENTRAL	SUBVENCION PIR ONCE	27/12/2016	20.522,00	1.026,12	13.961,09
Totales			1.002.563,63	33.166,33	538.746,29



Anexo II – Ejercicio 2023

BENEFICIARIO	ORGANO CONCESOR	IMPORTE
C. ESTUDIO 3	COMUNIDAD DE MADRID	126.836
C. ESTUDIO 3	COMUNIDAD DE MADRID	220.117
C. ESTUDIO 3	COMUNIDAD DE MADRID	763.082
C. ESTUDIO 3	COMUNIDAD DE MADRID	34.681
C. ESTUDIO 3	COMUNIDAD DE MADRID	9.297
C.NTRA.SRA.LAS VICTORIAS	COMUNIDAD DE MADRID	80.558
C.NTRA.SRA.LAS VICTORIAS	COMUNIDAD DE MADRID	93.735
C.NTRA.SRA.LAS VICTORIAS	COMUNIDAD DE MADRID	535.562
C.NTRA.SRA.LAS VICTORIAS	COMUNIDAD DE MADRID	935
C.NTRA.SRA.LAS VICTORIAS	COMUNIDAD DE MADRID	4.163
C.NTRA.SRA.LAS VICTORIAS	COMUNIDAD DE MADRID	6.701
ACCESIBILIDAD	MINISTERIO DE EDUCACION Y FORMACION	35.008
CO CANILLEJAS	COMUNIDAD DE MADRID	15.619
CO CANILLEJAS	MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES	4.901
CO CANILLEJAS	COMUNIDAD DE MADRID	297.315
CO LA ENCINA	COMUNIDAD DE MADRID	19.664
CO LA ENCINA	COMUNIDAD DE MADRID	855.387
CO LAS VICTORIAS	COMUNIDAD DE MADRID	26.046
CO LAS VICTORIAS	COMUNIDAD DE MADRID	421.578
CO PLEGART	COMUNIDAD DE MADRID	13.206
CO PLEGART	MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES	9.971
CO PLEGART	COMUNIDAD DE MADRID	589.334
CO POZUELO	COMUNIDAD DE MADRID	22.153
CO POZUELO	COMUNIDAD DE MADRID	528.286
ESPACIO ABIERTO	COMUNIDAD DE MADRID	15.516
ESPACIO ABIERTO	PLENA INCLUSION MADRID	7.856
FORMACION Y EMPLEO	COMUNIDAD DE MADRID	207.999
FORMACION Y EMPLEO	PLENA INCLUSION MADRID	8.650
FORMACION Y EMPLEO	COMUNIDAD DE MADRID	435.500
FORMACION Y EMPLEO	COMUNIDAD DE MADRID	340.584
FORMACION Y EMPLEO	COMUNIDAD DE MADRID	9.975
FORMACION Y EMPLEO	FUNDACION ONCE	76.000
MUJER	PLENA INCLUSION MADRID	5.522
OCIO	COMUNIDAD DE MADRID	3.980
OCIO	PLENA INCLUSION MADRID	47.154
SERVICIOS GENERALES	MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES	1.268.444
SERVICIOS GENERALES	COMUNIDAD DE MADRID	498.873
SERVICIOS GENERALES	PLENA INCLUSION MADRID	2.186
MI CASA	PLENA INCLUSION ESPAÑA	391.201
RESCO CANILLEJAS	COMUNIDAD DE MADRID	180.415
RESCO CANILLEJAS	MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES	96.096
RESCO CANILLEJAS	COMUNIDAD DE MADRID	1.075.202
RESCO POZUELO	COMUNIDAD DE MADRID	49.348
RESCO POZUELO	COMUNIDAD DE MADRID	1.301.570
RESHOGAR CANILLEJAS	COMUNIDAD DE MADRID	1.889
RESHOGAR CANILLEJAS	COMUNIDAD DE MADRID	1.623.985
RESHOGAR TORRELAGUNA	COMUNIDAD DE MADRID	69.468
RESHOGAR TORRELAGUNA	COMUNIDAD DE MADRID	1.159.607
Servicio Vida Independiente	COMUNIDAD DE MADRID	115.877
Servicio Vida Independiente	PLENA INCLUSION MADRID	13.749
Servicio Vida Independiente	COMUNIDAD DE MADRID	70.187
VIV POZUELO	COMUNIDAD DE MADRID	8.669
VIV POZUELO	COMUNIDAD DE MADRID	484.197
TOTAL		14.283.836



Anexo II – Ejercicio 2022

BENEFICIARIO	ORGANO CONCESOR	IMPORTE
COLEGIO LAS VICTORIAS	COMUNIDAD DE MADRID	45.185
COLEGIO LAS VICTORIAS	COMUNIDAD DE MADRID	515.763
COLEGIO LAS VICTORIAS	COMUNIDAD DE MADRID	68.068
COLEGIO LAS VICTORIAS	COMUNIDAD DE MADRID	83.871
COLEGIO LAS VICTORIAS	COMUNIDAD DE MADRID	3.094
COLEGIO LAS VICTORIAS	COMUNIDAD DE MADRID	19.821
COLEGIO LAS VICTORIAS	COMUNIDAD DE MADRID	3.351
COLEGIO LAS VICTORIAS	COMUNIDAD DE MADRID	3.518
ESTUDIO 3	COMUNIDAD DE MADRID	47.120
ESTUDIO 3	COMUNIDAD DE MADRID	699.994
ESTUDIO 3	COMUNIDAD DE MADRID	121.399
ESTUDIO 3	COMUNIDAD DE MADRID	192.070
ESTUDIO 3	COMUNIDAD DE MADRID	38.373
ESTUDIO 3	COMUNIDAD DE MADRID	4.878
C.O. LAS VICTORIAS	COMUNIDAD DE MADRID	403.416
C.O. LAS VICTORIAS	FUNDACION ONCE	21.000
C.O. LAS VICTORIAS	PLENA INCLUSION MADRID	2.842
C.O. LAS VICTORIAS	COMUNIDAD DE MADRID	3.526
C.O. LA ENCINA	COMUNIDAD DE MADRID	792.859
C.O. LA ENCINA	COMUNIDAD DE MADRID	2.169
C.O. PLEGART 3	COMUNIDAD DE MADRID	525.811
C.O. PLEGART 3	COMUNIDAD DE MADRID	1.029
C.O. CANILLEJAS	COMUNIDAD DE MADRID	284.665
C.O. CANILLEJAS	COMUNIDAD DE MADRID	6.132
C.O. POZUELO	COMUNIDAD DE MADRID	514.464
C.O. POZUELO	COMUNIDAD DE MADRID	12.470
C.O. POZUELO	AYTO. POZUELO DE ALARCON	491
ESPACION ABIERTO	COMUNIDAD DE MADRID	16.847
FORMACION Y EMPLEO	COMUNIDAD DE MADRID	190.933
FORMACION Y EMPLEO	COMUNIDAD DE MADRID	85.146
FORMACION Y EMPLEO	COMUNIDAD DE MADRID	57.144
FORMACION Y EMPLEO	COMUNIDAD DE MADRID	13.211
FORMACION Y EMPLEO	PLENA INCLUSION	7.561
FORMACION Y EMPLEO	FUNDACION ONCE	80.000
FORMACION Y EMPLEO	COMUNIDAD DE MADRID	361
FORMACION Y EMPLEO	COMUNIDAD DE MADRID	6.274
RESIDENCIA POZUELO	COMUNIDAD DE MADRID	1.632.946
RESIDENCIA POZUELO	MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES	57.194
RESIDENCIA POZUELO	AYTO. POZUELO DE ALARCON	589
RESIDENCIA POZUELO	COMUNIDAD DE MADRID	14.964
RESIDENCIA CANILLEJAS	COMUNIDAD DE MADRID	2.512.683
RESIDENCIA CANILLEJAS	COMUNIDAD DE MADRID	55.184
RESIDENCIA TORRELAGUNA	COMUNIDAD DE MADRID	1.091.540
RESIDENCIA TORRELAGUNA	COMUNIDAD DE MADRID	28.974
SAVIA	COMUNIDAD DE MADRID	79.742
SAVIA	PLENA INCLUSION	2.687
SAVIA	COMUNIDAD DE MADRID	970
ACCESIBILIDAD	MEC	31.773
ACCESIBILIDAD	AYTO. POZUELO DE ALARCON	1.080
MUJER	AYTO. DE MADRID	10.000
OCIO	PLENA INCLUSION	4.425
OCIO	COMUNIDAD DE MADRID	3.978
OCIO	PLENA INCLUSION	805
SS CENTRALES	COMUNIDAD DE MADRID	548.919
SS CENTRALES	COMUNIDAD DE MADRID	78.005
SS CENTRALES	PLENA INCLUSION	12.190
TOTALES.....		11.043.501

